820

Digitized by Google

Digitized by Google

Compré esta dicatacion en Alicante, hallandome allí con mi batallon el año de 1812.

Digitized by Google

DISERTACION
HISTORICO-DOGMATICA,
SOBRE
LA SAGRADA RELIQUIA DE LA SSMA. FAZ
DE
NTRO. SR. JESU-CHRISTO,
VENERADA EN LA
CIUDAD DE ALICANTE,
PRESENTADA, Y DEDICADA A LA MISMA M. I. CIUDAD,

POR EL PADRE JOSEPH FABIANI,
de la Compañia de Jesus.

Año de 1763.

SALE A LUZ DE ACUERDO, Y A EXPENSAS
de la misma M. I. Ciudad.

[illegible]omas Biar,
Cor y Terol, Abogado de los Reales [illegible] de Felipe Teruèl,

¶ 2

Digitized by Google

Digitized by Google

AL ILUSTRE MAGISTRADO

DE LA

MUY ILUSTRE,

Y SIEMPRE FIDELISSIMA CIUDAD

DE ALICANTE,

REPRESENTADA EN LOS

MUY ILUSTRES SEÑORES.

EL Excmo. Sr. D. Joſeph Juan Ladron de Guevara, Theniente General de los Reales Exercitos, Mayordomo de Semana del Sereniſsimo Sr. Infante Don Luìs, Governador de la Plaza, y Caſtillo de eſta Ciudad de Alicante, Corregidor, y Superintendente Subdelegado de Rentas Generales de la miſma, &c. Don Juan Rovira Torres, y Mingot, Regidor Decano: Don Franciſco Borgonyo, y Ruìz de Rocamora, Theniente Coronèl de los Exercitos de ſu M. C. en el Regimiento de Cordova: Don Ignacio Borgonyo, y Ruìz de Rocamora: Don Luìs Rotlà, Canicia, y D. Orìa, Cavallero del Habito de Ntra. Señora de Monteſa: Don Pablo Salafranca, y Paſqual de Bonanza: Don Juan Chryſoſtomo Forner, antes Paſqual del Pobil, y Rovira: Don Thomàs Biar, y Juan: Don Franciſco Verdù, y Terol, Abogado de los Reales Conſejos: Don Vi-

Digitized by Google

cente Bevià, y Domench : Don Franciſco Arques, y Sanchez : Don Joſeph Caturla, y Jordan, Abogado de los Reales Conſejos, y Conſiſtorial del muy Illtre. Ayuntamiento: D. Joſeph Alcaràz, y Tredos. Regidores Perpetuos, por S. M. de eſta muy Iluſtre Ciudad.

M. I. S.

Uchas veces he oìdo diſcurrir, y aùn lamentarſe conmigo à perſonas de mucha literatura, y muy amantes del honor de V. S. M. I. de que en la sèrie de tantos años, no ſe haya eſcrito algun Papel, que sòlida, y ſencillamente expuſieſſe las noticias del diſtinguido, y particular favor, que la Divina Mageſtad ſe dignò hacer à V. S. M. I. y à todos los Habitadores de eſte floridiſsimo Paìs, embiandole (por medios, tanto mas dignos de atribuirſe à ſu infinito Poder, quanto menos tienen de naturales, y mas ſe eſconden à la inteligencia humana.) Una de aquellas tres Sagradas Fazes, que como es conſtante antigua Tradicion en la Igleſia, quiſo eſtampar el Señor en el Lienzo triplicado, que le ofreciò compaſsiva aquella Inſigne Matrona llamada Veronica, en la Calle de Amargura. *Aumentava eſte nueſtro juſto ſentimiento la conſideracion junta con la certidumbre, poſsible en lo humano, de que nueſtro miſmo eſpecialiſsimo Bienhechor Jeſus havia contextado eſte ſu favor con maravillosos, y patentes Prodigios, y con la nunca interrumpida be-*

beneficencia de gracias, no solo sobre V. S. M. I. y sobre este numeroso afortunado Pueblo, mas tambien sobre muchos individuos de las Naciones Catholicas mas remotas.

Decian al mismo tiempo aquellas personas, que la causa de no haverse puesto en practica este buen pensamiento, seria, porque la buena fè derivada de padres à hijos, està, y se halla mucho mas radicada, con esto solo, en la mente, y en el corazon piadoso de V. S. M. I. y de todos los Alicantinos, de lo que pudiera explicarse, y enseñarse con palabras: y esto mismo hacia, que los Glorioſos, è Ilustres Progenitores, y Predecessores de V. S. M. I. no se havian cuidado de authenticar en debida forma tantas Gracias, y Maravillas, como desde entonces, y en los tiempos presentes hemos experimentado de N. Amabilisimo Redemptor, por medio de esta su Santisima Faz.

Assi lo discurriamos en varias ocasiones; pero sin embargo de ello, no fueron pocos los que, con aquella eficacia, que lleva consigo el amor à las cosas de la Patria, el zelo de la gloria de sus hijos, especialmente en punto de Devocion, y la benevolencia, que con facilidad supone habilidad, y caudal para lo que se desea, me instaron à que tomasse yo esta empressa, yà que à ninguno cedia en el deseo de su execucion (como si en las empressas, aunque muy dificiles, fuera lo mismo desearlas mucho, que tener los medios necessarios para conseguirlas.) Finalmente, no pudiendo resistirme à tantos, armados con tales armas, me persuadì, que se podria contar entre las inumerables Maravillas, que se ha dignado obrar el Señor por medio de

su

ſu Santiſsima Faz, eſta, ciertamente muy ſingular, de que yo tuvieſſe algun acierto en formar eſte Papel deſeado de todos, pero de nadie haſta ahora emprendido, y acabado.

Con eſta confianza, y pareciendome, que al paſſo, que podria ſervir de alguna manera à los Alicantinos de confirmacion en ſu ardiente Devocion à la Santa Faz de Chriſto, les ſubminiſtraria algunas armas de aquellas, que haſta las manos mas dèbiles pueden manejar facilmente contra los diſcurſos poco piadoſos, y ſobradamente nocivos à la antiquiſsima, y muy loable Piedad Catholica Eſpañola; me reſolvì à componer eſta breve Diſſertacion Hiſtorico-Dogmatica, con la qual ſe lograſſe el uno, y el otro fin deſeados. Vieronla Perſonas Doctas, y dignas de toda mi eſtimacion, y reſpeto; y aunque atribuì, como debia, à ſu animo honrador, y galante genio, los elogios, con que aprobaron eſta Obrita, y V. S. M. I. tiene à ſu viſta en las Aprobaciones, y Dictamenes, que firmaron; aſſeguré por lo menos, que no ſeria del todo indigna de preſentarſe à V. S. M. I. no dudando ſerà tanto mas de ſu agrado, quanto mas ſe procura expreſſar en ella la dichoſiſsima fortuna, que goza con poſſeer, y tener à ſu viſta la Santiſsima Faz de Jeſu-Chriſto.

Y tal vez ſerà eſte algun medio, para que entiendan todos aquellos, que alaban, (y quienes ſon los que no lo hacen en entrambos mundos?) y enſalzan à Alicante, yà por lo ſeguro, y acomodado de ſu Bahia; yà por lo hermoſo, sòlido, y magnifico de ſus Edificios; yà por la fortaleza inexpugnable de ſu Caſtillo; por lo ameno, fertil,

fertil, y bien poblado de fecundiſsimas ſabroſas vides, y ampliſsimas hermoſas Caſas, iba à decir Palacios, de ſu delicioſa Huerta; yà por los ingenios vivos, penetrantes, y perſpicaces, acompañados de maduro juicio à que concurre lo ſaludable del clima, el ayre Maritimo, y el deſpejo, y ſerenidad, con que el Sol la iluſtra deſde que ſe levanta del Mar, haſta que otra vez ſe cae deſpues de muy larga eſtacion por todo nueſtro Emisferio, en el miſmo: entiendan, digo, que ſi bien tiene V.S.M.I. todos eſtos motivos, porque dàr gracias al Todo Poderoſo Dios, que aſsi le favoreciò, eſtima, y aprecia mucho mas eſte Dòn tan ſingular, y eſta tan patente cariñoſa Prenda de ſu diſtinguido Amor, qual es el proprio Retrato de ſu unico Hijo hecho hombre por noſotros, y Rèdemptor del Mundo.

Me alienta mucho tambien para dedicar à V.S.M.I. eſte mi Eſcrito, la conſideracion de que ſiendo yo uno, aunque el minimo de los Moradores de eſte Real Colegio, podria manifeſtar por mi parte con eſte corto obſequio el deſeo ſumo, que reſide en mì, y en todos los que en èl vivimos (como coſa tan recomendada con exemplos, y con palabras por nueſtro Nobiliſsimo Fundador, y Santo Padre Ignacio) demoſtrarnos agradecidos à nueſtros Bienafectos, y Bienhechores. Debe de eſtàr muy lexos del comercio humano, quien no ſepa la ſingular benevolencia, y exquiſitos beneficios, con que los Iluſtres Predeceſſores de V. S. M. I. deſde el año 1637. ſe exmeraron en favorecer, y eſtimar à los Jeſuitas; y los vemos, y gozamos en V. S. M. I. no ſolo continuados, mas tambien

au-

Digitized by Google

aumentados con la ſucceſsion de los años : à manera de aquellas abundantes riquiſsimas minas de oro , que haviendo ſido en ſus principios de mucha complacencia , y aprecio , lo ſon mucho mas en los años preſentes , no ſolo porque continúan en ofrecer el rico agradable metal , mas tambien porque al preſente , lo dàn con mayor abundancia , y de màs ſubidos quilates.

Eſtoy muy cierto, de que havrà pocos en todo el mundo , que ignoren las particularidades , en que fundo eſta muy corta ; pero muy juſta , y veridica general expreſsion de mi debido agradecimiento al afecto de V. S. M.I. que bien puedo llamar innato *àzia la Compañia deJeſus.*

Siendo eſto aſsi , como de hecho lo es , no podia yo dexar de ofrecer, y dedicar à V.S.M.I. un Papel, en que ſe trata de la Santa Faz deJeſus,quando por ſus glorioſos Anteceſſores,y por sì miſmo tiene ofrecido, dedicado, y conſagrado ſu corazon à Jeſus en ſu Sagrada Faz, y por Jeſus en ſu minima Compañia. Goze , pues , V.S.M.I. de eſſe Dòn del Cielo tan excelente , y de eſſe ſu corazon tan Piadoſo , tan Chriſtiano , y tan Catholico , y entre tanto eſpero me harà el honor , que con eſte mi tal qual obſequio le ſuplico , y es de reconocerme , y creerme qual con todo reſpeto me proteſto.

De V. S. M. I.
muy humilde Siervo, y obediente
Capellan,
Joſeph Fabiani,
de la Compañia de Jeſus.

APRO-

Digitized by Google

APROBACION, Y CENSURA DEL R. P. Fr. Pedro de la Peña, y Caceres, Lector Jubilado, Examinador Synodàl del Obiſpado de Cartagena, Ex Difinidor, y tres veces Rector-Guardian en eſte Colegio de la Immaculada Concepcion de la Ciudad de Murcia.

POR orden del Señor D. Sebaſtian Andiconagoytia, Prebendado de la Santa Igleſia Cathedral de Cartagena, Juez de Obras Pìas, Viſitador, Governador, y Vicario General interino de eſte Obiſpado, por el Illmo. Sr. Don Diego de Roxas, y Contreras, Cavallero de Orden de Calatrava, Obiſpo de Cartagena, del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Governador en el Real, y Supremo de Caſtilla, ſe me comete facultad, y comiſsion, para leer con exactitud, advertir con marudez, y notar con reflexion el contenido Hiſtorico-Dogmatico de la Diſertacion de la Santiſsima Faz, que ſe venera en el Santo Templo, y Angelico Coro de la Señora Santa Clara de la Iluſtre, y Fideliſsima Ciudad de Alicante, concebida, dictada, y compueſta por el Rmo. P. Maeſtro Joſeph Fabiani, de la ſiempre Iluſtre Compañia de Jeſus. Haviendola leìdo, y conſiderado con la madurez, ſinceridad, reflexion, y exactitud, que pide materia tan delicada, y pre-

Digitized by Google

cioſa, la encuentro muy conforme con las reglas de lo Hiſtorico, y las maximas de lo Dogmatico. Es Obra corta, por no difuſa, pero precioſa, y clara, y dice en poco mucho por Laconica.

Eſtà la ſubtil Diſſertacion tan ſolida, y cimentada en los fundamentos, para la verdad de lo Hiſtorico, y en los principios, para la adoracion de lo Dogmatico, que leìda con ſinceridad, y ſin paſsion por el critico mas diſcreto, y devoto, aprobarà en lo Hiſtorico los fundamentos, que expone, para la verdad, y reaprobarà los principios, que ſienta, para la adoracion.

Para ſeguir la opinion de la identidad de la Santiſsima Faz, que en Alicante ſe venera, con la peregrina, que en Roma ſe adora, y con la precioſa, que en Jaèn ſe reverencia, ſaca del Teſoro de ſu corazon eficaces, y ſubtiles razones, que forman sòlidos argumentos, fundados en los milagros antiguos, y prodigios nuevos, que ha obrado la Divina Faz de Jeſus por ſu infinita piedad, y amor: *Scriba doctus profert de theſauro ſuo nova, & vetera.* Diſpone la forma ſylogiſtica con tal eficacia, y la forma con tal viveza, que el Catholico critico, mas docto, y diſcreto aſſentirà à lo que propone provable, ſin quitarle una jota, ni añadirle una letra.

Matth. c. 13. v. 52.

Como

Digitized by Google

Como tan afecto del roſtro denegrido de Jeſus, y del eſpejo inmaculado del Redemptor, ha dibujado la Santa Faz en la tela de ſu corazon, practicando lo que aconſeja nueſtro Maeſtro Jeſus: *Pone me ut ſignaculum ſupra cor tuum*, y como tiene todo el afecto de ſu alma, y corazon en el rico teſoro de la Santa Faz, la que reverencia, adora, y venera en eſpiritu, y verdad: *Ubi enim eſt theſaurus tuus ibi eſt cor tuum. Spiritus eſt Deus, & eos, qui adorant eum, in ſpiritu, & veritate oportet adorare.* Saca del precioſo teſoro de la Santa Faz, que lo tiene como ſigno impreſſo en la tela de ſu corazon, lucidas voces, y encendidas fraſes, con que nos excita, alienta, y mueve, para que viendo, y admirando el roſtro Divino, que era candido, y rubicundo: *Candidus, & rubicundus*, afeado con ſalivas, herido con bofetadas, denegrido con injurias, y deſpreciado con blasfemias: *Qui tenebant eum illudebant eum cædentes; & velaverunt eum, & percutiebant faciem ejus. Experuerunt in faciem ejus, & colaphis eum ceciderunt*, traſpaſſemos nueſtros amantes corazones con la eſpada limada de una cõpaſsion chriſtiana, y con la eſpada aguda de una contricion perfecta, para agradecer las finas penas de Jeſus, ſufridas por ſu amor, para nueſtro bien, y llorar las feas culpas del pecador, executadas por ſu maldad, para ſu perdicion: *Bonus homo de bono theſauro cordis ſui profert*

Cant. c. 8. v. 6.

Matth. cap. 6. v. 21. Joann. cap. 1. v. 24.

Cant. cap. 5. v. 10.

Lucæ cap. 22. v. 63.

Matth. c. 26. v. 67.

Lucæ cap. 6. v. 45.

fert bonum , ex abundantia cordis os loquitur.

Es la adorada Santa Faz una Imagen del candòr de la eterna luz, y de Imagen de la infinita bondad: *Candor lucis æternæ , & Imago bonitatis illius* , con ſu luz eterna ilumina , con ſu bondad inflama , pone el Rmo. Autor ſobre ſu corazon la Santa Faz , como imagen de la luz eterna , y de la bondad infinita , para que la eterna luz le ilumine la razon,y la infinita bondad le inflame la voluntad, y ſalgan ſus diſcurſos lucidos, y ſus afectos inflamados. Lo que el Sapientiſsimo Autor de eſta Diſſertacion pretende con ſus diſcurſos, y afectos, es , que cada qual coloque, y tenga ſobre la esfera compaſsiva,y contrita de ſu corazon la Santa disfigurada Faz,porque como dice con diſcreto zelo San Pablo : aſsi como llevamos la Imagen de Adàn como hijos de la ira, deſtinados para eterna pena , llevemos la Imagen de Jeſus , como hijos de la gracia, electos para perpetua gloria : *Sicut portavimus Imaginem hominis terreni , portemus & Imaginem Cœleſtis.*

1. *ad Corinth.* c. 15. v. 49.

El corazon en el racional es lo primero , que alienta, y vive , y lo ultimo que eſpira, y muere. Nacen del corazon los alientos con que el hombre pienſa, habla , y obra , pues para que el hombre pienſe arreglado à la ley, hable ajuſtado à la razon , y obre anivelado à la rectitud, borre de ſu corazon la imagen tirana del ingra-

to

Digitized by Google

to Adàn, por la que era eſclavo perſeguido de Luzbèl, y coloque en èl la Imagen benigna del Roſtro de Jeſus, por la que es un hijo amado de Dios, que aſsi quanto pienſe ſerà arreglado, quanto hable ſerà juſto, y quanto obre ſerà recto. En la Imagen de la Santa Faz, como Imagen de la Cara de Jeſus, luce la ciencia, y reſplandece la ſabiduria: *Sapientia lucet in vultu ejus.* Eſconda el Divino Roſtro, como en eſpacioſo Campo, todos los ricos teſoros de la ſabiduria de la deidad, y ciencia del Señor: *In quo ſunt omnes theſauri ſapientiæ, & ſcientiæ abſconditi.* Pretendiente, como tan amante de nueſtro bien, quiere, que cada qual le coloque como ſello, y ſigno en ſu corazon: *Pone me ut ſignaculum ſupra cor tuum*, con el ſanto, y amoroſo fin, de que guiado con ſu ciencia, y eſcudado con ſu ſabiduria, forme alientos virtuoſos, y ſantos, con que le conozca, ame, ſirva, y tema, y para que iluminado con ſu luz, è inflamado con el ardor de ſu ſabiduria, medite los myſterios de la paſſion de Jeſus, y contemple los arcanos de la Mageſtad de Dios.

Eccleſ. cap. 8. v. 2.

Ad Coloſ. c. 2. v. 3.

Señor, para la Cenſura de eſta Diſſertacion es mi parecer, y ſentir, que eſtà tan pura, y limpia, que eſtà exempta de toda cenſura, y nota, por quanto no contiene coſa alguna, que ſe oponga à los dogmas de nueſtra Santa Fè, à las loables coſtumbres de nueſtra chriſtiana Religion,

Digitized by Google

gion, ni à las pragmaticas de N.Catholico Rey, por èsto, y porque la considero con mucha utilidad para el culto religioso del Divino Rostro, no absoluto, sino con respecto al Prototypo, me parece se le debe, no de gracia, sì empero de justicia, la licencia, para que se imprima. Assi lo siento en el Colegio de la Inmaculada Concepcion de Murcia en 21. de Marzo de 1763.

Fr. Pedro de la Peña, y Caceres,
Rector-Guardian.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Sebastian de Andiconagoytia, Presbytero, Prebendado de la Santa Iglesia de Cartagena, Provisor, Vicario General, y Governador interino en todo su Obispado, por el Illmo. Sr. Don Diego de Roxas, y Contreras, mi Señor, Cavallero del Orden de Calatrava, Obispo de dicha Santa Iglesia, y su Obispado, del Consejo de su Magestad, y su Governador en el Real, y Supremo de Castilla, &c.

Por la presente, y su tenor, damos licencia, para que qualquiera Impressor de esta Ciudad, pueda, sin incurrir en pena alguna, imprimir la Dissertacion Historico-Dogmatica, sobre la Sagrada Reliquia de la Santa Faz de N. Señor Jesu-Christo, que se venera en la Ciudad de Alicante, dispuesta por el Padre Joseph Fabiani, de la Compañia de Jesus; mediante, que haviendose reconocido de nuestro orden, no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Murcia à veinte y seis dias de el mes de Marzo de mil setecientos setenta y tres años.

Dr. D. Sebastian de Andiconagoytia.

Por su mandado
Don Miguèl de Palacios y Lecetа, Secretario.

He

Digitized by Google

J H S.

HE leìdo la *Diſſertacion Hiſtorico-Dogmatica*, que ſobre la verdad de la Santa Faz de nueſtro Salvador, que ſe venera en la Ciudad de Alicante, eſcrive el Padre Joſeph Fabiani, de nueſtra Compañia de Jeſus, y remite à mi cenſura el Señor Intendente Corregidor de eſta Ciudad: y aunque empezaba à leer con timidez, y poca feè, al vèr los fundamentos, en que eſtriva, y los milagros tan patentes, con que el Cielo parece comprobar la verdad de eſta Santa Faz; confieſſo ingenuamente, que quedo perſuadido ſer una de las tres, que nueſtro Salvador comunicò à la Santa Veronica. Y no conteniendo eſte Tratado coſa contraria à la Fè, y buenas coſtumbres, ni à las Regalìas de ſu Mag. (que Dios guarde) ſoy de parecer, que puede darſe à la prenſa. *Sic ſentio, ſalvo meliori.* En eſte Colegio de la Compañia de Jeſus de Murcia à 20. de Abril de 1763.

JHS.

Dyoniſio Xavièr Orèa,

de la Compañia de Jeſus.

Li-

Digitized by Google

Licencia del Sr. Juez de Imprentas.

DON Alberto de Suelves Claramunt y Oriola, Noble antiguo de Aragòn, Señor de los Lugares de Suelves, y Artasona, y del Honor del Betorz, è Intendente Corregidor de esta Capital, y su Provincia por su Magestad, &c.

Por la presente doy licencia, para que qualquiera de los Impressores de esta Ciudad, puedan imprimir, è impriman, el original manuescrito, intitulado: *Dissertacion Historico-Dogmatica*, escrita por el R. P. Joseph Fabiani, de la Compañia de Jesus, sobre la verdad de la Santa Faz de Nuestro Salvador, sita en la Ciudad de Alicante, mediante à que (segun parece de las censuras) no contiene dicha Obra cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, buenas costumbres, leyes, y regalìas de estos Reynos. Murcia, y Abril veinte y seis de mil setecientos sesenta y tres años.

Don Alberto de Suelves.

Por mandado de su Señorìa,

Diego Antonio Callejas.

DI-

Digitized by Google

DISERTACION
HISTORICO-DOGMATICA,
SOBRE
LA SANTA FAZ DE CHRISTO,
que se venera en Alicante.

§. I.

BREVE EXPLICACION DE LO QUE ES culto à Dios, à los Santos, y à sus Reliquias.

1 OR este nombre *culto*, ò *adoracion* (que aqui significa lo mismo) se entiende un reconocimiento de excelencia en el otro, à quien damos culto, contextandola con la debida sumision del animo, ahora sea con señas, ò ademanes exteriores, ò sea con actos solamente internos de nuestro entendimiento, y de nuestra

Digitized by Google

voluntad : porque la demonſtracion , ò ſignos externos provablemente , no ſon de eſſencia de la adoracion ; bien , que ſin eſtos , no es perfecta conſumacion de culto. Diſtingueſe la adoracion de la honoracion , en que la *honoracion* es teſtificacion de la excelencia de otro, y ſe hace con los actos externos ; v. g. con inclinacion del cuerpo , que llamamos acatamiento , ò cortesìa : ſe diſtingue tambien de la alabanza , porque la *alabanza* , ò loor es teſtificacion de la excelencia de otro , à quien alabamos con palabras : mas la adoracion añade la interior ſumiſsion del animo.

2 La excelencia , que podemos reconocer, y contextar en otro para el culto de que hablamos, es, primero *ſobrenatural* , y eſta ſe halla en los Santos , y conſiſte en los dones ſobrenaturales , y eſpirituales, que tienen , como ſon la gracia ſantificante , las gracias actuales , varias virtudes , &c. Segundo, Excelencia *Divina* , y eſta ſe halla en ſolo Dios ; y aſsi à Dios ſolo compete aquella adoracion , que no ſe puede dàr à ningun otro. Eſta adoracion ſe llama en Griego , culto de *Latria* , con el qual ſe reverencia à Dios como à primera fuente , y origen de todas las coſas, (vè aqui lo que ſignifica) y como à nueſtro ultimo fin, como à Supremo Señor de todo ; y ſer de infini-

Digitized by Google

finita perfeccion. El culto con que se reverencian los Santos por la excelencia, y dones sobrenaturales, se llama *Dulìa.* Pero por quanto en la Santisima Virgen Maria se halla una especial sobrenatural excelencia, es à saber, la Maternidad de Dios, llamase tambien su culto con nombre particular *Hyperdulìa*, porque es mayor, que el culto, que compete à los otros Santos, aunque menor, que el que compete à Dios. Finalmente el culto, ò reverencia, que hazemos à otros por su excelencia, y dones naturales, como son la Nobleza, la Doctrina, ò Ciencia. Poder guvernativo, se llama culto *Civil*, ò *Politico*; al qual se opone el culto Religioso, que se dà à Dios por excelencia infinita, y tambien à los Santos por excelencia sobrenatural, y espiritual. De manera, que los Catholicos al culto contradistinto del Civil, y Politico llamamos Religioso, y Santo, por quanto una misma virtud de *Religion* es la que nos mueve à reverenciar à Dios, y à los Santos; pero con diferente manera, esto es, à Dios por si mismo, y como infinitamente excelente; y à los Santos por Dios, y como dotados de excelencia sobrenatural, espiritual, y sagrada, como à amigos estimados de Dios: casi à un modo semejante al de la virtud de la Caridad, la qual nos mueve à amar à Dios,

y à los Santos , pero de diferente manera.

3 De la intencion , y de la interna ſumiſsion del que reverencia à otro , ſe ha de colegir , y determinar principalmente , ſi la adoracion , y el culto es politico , ò religioſo , ſi es de *Dulìa* , ò *Latrìa*, &c. : pueſto que las acciones , ò ademanes exteriores ſon comunes al culto Politico , y al Religioſo ; à las criaturas , y à Dios : como ſon deſcubrirſe la cabeza , doblar las rodillas , poſtrarſe en el ſuelo, encender incienſo , y luces , hacer fieſtas , eſparcir flores. Aſsi doblamos las rodillas à Dios hecho hombre Sacramentado en la Euchariſtia, y tambien delante de los Santos , y delante de los Principes ſeculares : con que en la intencion, y animo con que hazemos eſtas acciones externas , eſtà el que ſea culto Civil , ò Religioſo. Y eſte es el que los Lutheranos , y Calviniſtas no quieren que ſe dè à los Santos , y à ſus Reliquias.

4 Pero entendido bien lo que ſe ha dicho , ſe reſponde con facilidad à quanto ellos objetan à los Catholicos ſobre eſte particular. Ellos quieren , que el culto que damos à los Santos , ſea un culto de idolatrìa , porque quantos obſequios hacemos à los Santos , y las acciones , con las quales les reverenciamos, ſon , dicen ellos , debidas à ſolo Dios , à

quien

Digitized by Google

quien ſolo ſe debe reverenciar con Sacrificios, Templos, Altares, Votos, Peregrinaciones, genuflexiones, &c., porque eſtos ſon cultos *Latreuticos*, ò de *Latrìa*, competentes à ſolo Dios. Pero à ninguno de los Catholicos, quando con eſtas, ò otras acciones Religioſas reverencia à los Santos, les paſſa por la cabeza confeſſar, ò creer con ellas, y ateſtar, que los Santos ſean Dioſes, ò Señores Supremos de infinita ſantidad, y excelencia; ſino Amigos, Hijos, y Siervos eſtimados de Dios, y aſsi no hay peligro alguno de idolatrìa, porque el culto hecho, ò dado à los Santos con eſte animo, aunque ſea con las acciones externas dichas, no es culto de *Latrìa* competente, y debido à ſolo Dios, ſino *Dulìa*. Los *Sacrificios* aſsi llamados propriamente, porque ſon, *conteſtacion del ſupremo dominio de Dios ſobre todas las criaturas*, los ofrecemos à ſolo Dios, y à Dios ſolo ofrecemos, y erigimos *Templos*, y *Altares*, ſobre los quales ſe celebra la Miſſa, y ſe ofrece el Sacrificio propriamente llamado Sacrificio (las Imagenes, y Eſtatuas de los Santos, pueſtas ſobre las Aras, ò ſea en las Capillas, ſon adornos de los Altares, y no Altares) con todo, muchas vezes hacemos eſto en memoria de los Santos. Que eſta ſea la mente de la Igleſia, y por conſiguiente de todos

los

los Fieles Catholicos, lo ateſtiguò tanto an-
(1) tes San Aguſtin lib. 20. contra Fauſto Mani-queo cap. 21. „ A ninguno de los Martires, „ ſino al miſmo Dios de los Martyres, fabri-„ camos Altares, aunque en memoria de los „ Martyres, porque quien de los Prelados, ò „ Sacerdotes, aſsiſtiendo al Altar en los luga-„ res de los Santos cuerpos, dixo alguna vez: „ ofrecemos à tì Pedro, ò à tì Pablo, &c. ? Quando ſe ofrece pues la Miſſa de algun Santo, ò en honor de algun Santo, no ſe ſacrifica à el Santo, ſino à ſolo Dios; del Santo sì, ſe hace particular mencion, comemoracion, y otras preces acciden-tales, para reverenciar tambien à Dios particular-mente en algun eſtimado amigo ſuyo; y añadien-doſe el patrocinio de èſte, inclinemos mas facil-mente la Bondad, y Miſericordia de Dios à nueſ-tros ruegos. Caſi lo miſmo ſe dice de los *Votos*. Los Votos, principalmente, ſe hacen à ſolo Dios, ſe pueden hacer ſegundariamente en honor de los Santos; de ſuerte, que de eſto redunde tambien algun honor à los Santos. De eſto miſmo ſe entiende bien, quan loable, y juſto ſea el culto Religioſo, que los Catholicos da-mos à las Sagradas Reliquias.

5 Por *Reliquias* ſe entienden no ſolo los cuerpos de los Santos, y ſus miembros, ò par-ticulas de ellos; mas tambien los veſtidos, ba-

cu-

Digitized by Google

culos, Rosarios, y otras cosas de su uso, sagradas con su contacto, como son los instrumentos del martyrio, esto es, las Cruces, Cuerdas, Lanzas, Espadas, &c. con que fueron martirizados, y tambien sus sepulcros, &c. La Cruz en que fuè clavado nuestro Señor Jesu-Christo, y sus particulas pertenecen à las Reliquias; pero las otras Cruces, figura de aquella, pertenecen à las Imagenes Sagradas: por lo qual es loable, y muy justo venerar las particulas, ò pedacitos de la Cruz de Christo, aunque no tengan forma, ò figura de Cruz; pero las otras Cruces, que son Imagenes de la Cruz de Christo, en perdiendo dicha forma, ò figura, no se han de venerar mas.

6 El culto Religioso, con que se veneran las cosas sagradas, se divide en *absoluto*, y *respectivo*. Absoluto es aquel, con el qual uno reverencia, ò honra à otro por excelencia, que le es intrinseca al sujeto; y este culto no se puede dàr à otro, que no sea criatura racional. Respectivo es aquel, con que uno reverencia à otro, no por excelencia, que en èl, y por sì mismo se tenga, ò resida, sino por el respeto, que dice, ò tiene à alguna otra cosa; y este culto se puede dàr à un à las cosas inanimadas. Assi reverenciamos à las Imagenes, y Estatuas, no por sì mesmas, y en sì mesmas, sino por su

Pro-

Prototipo, ò original, ò ſea por aquello, que repreſentan; y à las Reliquias de los Santos por las perſonas de quienes ſon; v.g. à Chriſto, à la Santiſsima Virgen Maria, y à otros Santos, con cuyo uſo, ò contacto fueron enoblecidas. De donde ſe vè, que las Reliquias ſe veneran con culto Religioſo *reſpectivo*; y ſegun de quien ſean, las damos el culto correſpondiente, ſegun ſe ha dicho en los numeros 2. y 3.

7 El miſmo Dios nos manda, como conſta de las Divinas Eſcrituras, reverenciar los lugares, y coſas ſantas. Aſsi en el Exodo 3. dixo à Moysès: „ Quitate el calzado de tus pies, „ porque el lugar en que eſtàs es tierra ſanta. (2) Aſsi el Angel à Joſuè 5. „ Quita el calzado „ de tus pies, porque el lugar en que eſtàs „ es ſanto. Pſalmo 98. Adorad el Eſcabèl de „ ſus pies. Eſto es la Arca del Teſtamento, que aqui ſe entiende por Eſcabèl. El miſmo Dios honrò con varios milagros los Cuerpos, y Reliquias de los Santos. Chriſto curò milagroſamente à la muger que padecia fluxo de ſangre con ſolo haver tocado la fimbria, ù orla de ſu veſtido, como ſe lee en San Lucas al cap. 8. La ſombra de San Pedro ſanaba los enfermos, Act. 5. Los ſudarios, pañuelos, y cingulos de San Pablo ſe llevavan à los enfermos, y curaban, Act. 19. Añadeſe la tradicion Apoſtolica,

Digitized by Google

lica, y la conſtante, y perpetua practica de la Igleſia, de que dàn expreſſo, y clariſsimo teſtimonio los Santos Padres: y la miſma razon, ò luz natural dicta, que es una coſa juſta, decentiſsima, y honeſta, venerar aquello, que fuè organo, ò inſtrumento, para obrar obras buenas, y virtudes: inſtrumento de Dios para obrar milagros, y deſtinado para gozar en algun tiempo una gloria eterna, eſtos ſon los cuerpos, y hueſſos de los Santos: la miſma razon dicta, que venerèmos aquello, que en nofotros excita la Piedad; y eſtimula para exercitar varias virtudes de Paciencia, y de Caridad, de *gratitud* à Dios, de Caſtidad, de Fortaleza, &c. Todo eſto cauſa en noſotros la viſta de los Santos Sepulcros de los inſtrumentos de la Paſion del Salvador, y del martyrio de los Santos. De aqui ſe vè quanto nos debemos compadecer de la ignorancia, ò malicia de los Hereges, que no entienden, ò diſsimulan entender, quanta razon tenemos los Catholicos de venerar las Sagradas Reliquias con el culto *Religioſo reſpectivo*, como hemos dicho.

8 Ni es de ninguna fuerza quanto nos oponen en contrario, y ſingularmente aquella critica, con que hacen titubèar à mas de quatro. Han ſucedido, dicen, muchos engaños, y pueden ſuceder todavia à cerca de las Reli-

Digitized by Google

quias : pues ſe ha hallado , que algunas vezes han venerado los Catholicos , penſando , que eran Reliquias de Santos , hueſſos de Ladrones, miembros de animales ; y otras coſas nada ſagradas. Las miſmas Reliquias ſe exponen en diferentes lugares , como el Cuerpo de San Dioniſio Areopagìta en Parìs , y en Ratisbona. Se cuenta , que en tantas partes , y lugares , ſe hallan particulas de la Cruz de Chriſto , que ſi ſe recogieſſen todas , y juntaſſen , havia para cargar un Navio,&c.

9 Se reſponde à èſto , y conviene notarlo mucho , que ſi bien algunas vezes ſe han fingido algunas Reliquias , y abſolutamente aùn ahora pueda ſuceder , ò por malicia , ò por ſimpleza, è ignorancia de los hombres ; de ninguna ſuerte ſe ſigue , que por eſſo todas las Reliquias hayan de ſer ſoſpechoſas , y ſe hayan de privar, y apartar de la veneracion debida , eſpecialmente , quando no hay razon alguna de dudar de ſu legitimidad. Y es muy cierto , que los Fieles no yerran *formalmente* , ò de modo, que ſea pecado , y del deſagrado de Dios , ſi con buena feè ignorantemente veneraſſen Reliquias ſupueſtas , y falſas , ni menos dexarìa de ſer venerado en ellas aquel Santo , de quien creen , que ſon. Aùn mas ; puede Dios , por la buena intencion de los que veneran , y por la

in-

Digitized by Google

interceſsion de aquel Santo à quien deſean honrar, concederles varios beneficios, y aùn obrar milagros. Se puede decir tambien, que los Fieles quando veneran las Reliquias, ſiempre lo hacen con la *tacita* condicion: *Si es verdadera Reliquia*: con la qual ſupoſicion nunca yerran: porque, ò es verdadera, ò falſa? Si es verdadera, no yerran; ſi es falſa, no la veneran, porque no ſe verifica la condicion. Añadeſe, que deſpues de los Concilios Lateranenſe, y Tridentino, yà no hay mucho peligro de tales falſedades. Ni el que ſe diga, que unos miſmos Cuerpos de Santos ſe guardan en diferentes lugares, ſirve para negar el culto à las Santas Reliquias; porque eſto ſe dice, ò porque en muchos lugares hay partes de tales ſagrados Cuerpos, ò porque hay muchos Santos de un miſmo nombre, y por error, que en lo humano es facil de ſuceder, ſe tiene por Cuerpo del miſmo Santo, por quanto los documentos, ò inſtrumentos authenticos con la guerra, ò con algun incendio, ò por injuria de los tiempos, è incuria de los Antiguos perecieron, ò ſe perdieron. Lo que dicen de las particulas de la Cruz de Chriſto, es una ficcion manifieſta, y un modo particular de los Hereges, è Indevotos, y poco religioſos para abultar ſus penſamientos, y enfriar la Piedad de los Fieles. Fuera de que, Eſ-

critores insignes en santidad, y letras afirman, que el Madero de la Cruz de Christo no se ha disminuido, por mas, que se hayan llevado, y esparcido por varias partes del Mundo Christiano, muchisimas particulas de èl, para consuelo de los Fieles.

§. II.

BREVE NOTICIA DE SANTA VERONICA, y del Lienzo, que esta presentò à Christo en el viage al Calvario.

10 PAra el acierto en el assunto de este Papel, es precisso, que sepamos de donde viene, ò puede venir la apreciabilisima Reliquia de la Santa Faz, que se venera en Alicante? Se ha de tener pues, y se tiene entre los Catholicos por cosa certisima, aunque no consta del Evangelio; pero sì por Tradicion de los Santos Padres, que Nuestro Redemptor Jesus acceptò un Lienzo, que se le presentò en el camino al Calvario, y que haviendolo aplicado à su Sagrado Rostro, imprimiò en èl su Cara, ò su Faz, en la forma, que entonces la tenia desfigurada con la sangre, sudòr, y polvo. Lo qual sucediò de esta manera.

11 La Casa de una Muger llamada Veronica

ca eſtava ſituada en la miſma Calle, por la qual paſſaba Chriſto Jeſus con la Cruz acueſtas. (y por eſſo llamamos la Calle de Amargura) Al tiempo pues de eſte paſſo de Nueſtro atormentado Redemptor, ſaliò eſta buena Muger, y viendo, que llevava la cara deformada con la ſangre, ſudòr, y ſalivas de los Sayones, tomando un lienzo, que unos juzgan ſer de algodon, otros le tienen por de lino, y lo llevava en la cabeza, lo ofreciò à Jeſus, para que ſe enjugaſſe la ſangre, y el ſudòr, que de la frente, y cabeza le corria: y haviendolo tomado el Señor, y enjugadoſe la cara con èl, imprimiò en dicho velo la Efigie de ſu Sagrado Roſtro, y ſe lo reſtituyò à Veronica en prenda de ſu agradecimiento, y eterno amor.

12 De eſta verdad authenticada con una perpetua, y nunca interrumpida tradicion, dàn teſtimonio un grande numero de Eſcritores, citados por el Malonio en los Comentarios de la Sabana Santa, cap. 1. y 14. El Berdini en la Hiſtoria de la Antigua, y Moderna Paleſtina, y otros. El Cardenal Baronio año del Señor de 34. n. 138. Jacobo Pamelio en ſus Anotaciones cap. 12. del Apologetico de Tertuliano, dice: „ Al preſente exiſte la Efigie de Chriſto, „ (que es tradicion haverſe dado en el Sudario à la Santa Veronica) con tal veneracion,

„ que

Digitized by Google

„ que de ella, en adelante no permiten ſe
„ pueda dudar no ſolo los milagros, mas ni
„ aùn el miſmo aſpecto. El juicioſiſsimo, y eruditiſsimo Theologo Padre Theophilo Raynaudo, de la Compañia de Jeſus, à quien los Criticos modernos veneran con ſumo aprecio, en el Tomo de *Deo Homine*, *lib.* 2. *ſec.* 3. *cap.* 3. cita à favor de eſta verdad otros muchos Autores.

13 Diceſe, y ſe tiene por coſa caſi igualmente cierta, que Santa Veronica diò el velo al Salvador, plegado en tres dobles, y que en todas las tres partes ſe imprimiò la Faz de Jeſu-Chriſto; de las quales una eſtà en San Pedro de Roma, otra en Jaèn, y la otra eſtava en Jeruſalèn, y eſta es la que con graviſsimos fundamentos poſſee al preſente la Ciudad de Alicante, como deſpues dirèmos.

14 Algunos han querido decir, que no hà havido tal Santa Veronica; porque en el Martyrologio Romano no ſe halla regiſtrada alguna Santa Muger, que ſe llame Veronica: Mas eſto no es, ni debe ſer fundamento para negarlo; porque el miſmo Martyrologio concluye cada leccion con eſtas palabras: *Y en otras partes otros muchos Santos Martyres, Confeſſores, y Santas Virgenes.* Aſsi, en dicho Martyrologio no ſe hace mencion de San Nicolàs Peregrino, Patron

de

de la Ciudad de Trani, y el Cardenal Baronio trata de èl, año 1094. n. 38., como de Santa Veronica año 34. n. 138., y aſsi de otros muchos.

15 Dicen tambien, que en tiempo del Papa Inocencio III. ſe hacian Medallas de eſtaño con la figura de la Santa Faz, y de las Llaves de San Pedro, las quales ſe vendian à los Peregrinos por ciertos Artifices, que llamaban *Vendentes Veronicas*. Vendedores de Veronicas; y aſsi Veronicas eran dichas Medallas. Pero es facil el deſengaño, porque eſigiandoſe la Santa Faz con el velo eſtendido, y pendiente de las manos de la Santa Veronica, fuè facil dàr nombre de Veronica à la Santa Faz, y expreſſar con una ſola palabra el Nombre de la Santa, y el favor, que recibiò del Señor, quando le diò eſtampada ſu Sagrada Faz en el lienzo, que aquella le ofreciò. Y en eſta miſma forma ſe pinta regularmente eſta Santa, y oy dia ſe dexa vèr bien patente à los ojos de todos una Eſtatua de Santa Veronica en la forma dicha, colocada en uno de los quatro Nichos de las Pilaſtras de la Cupula de San Pedro de Roma, las quales Eſtatuas ſon de eſtatura agigantada, ò colosèa. Y en ſuma: el llamar Santa Veronica à la Santa Faz, no es otra coſa, que uſar de la figura, que en Griego ſe llama

Me-

Digitized by Google

Metonymia ; y en Latin *Tranſnominatio* , y ſe uſa quando ſe nombra al Poſſeedor por la coſa poſſeìda. La Veronica pues , fuè la que poſſeyò recibiendo de Chriſto la Santa Faz. Y es coſa muy uſada en el comun modo de hablar eſta eſpecie de Tranſnominacion , ò Tranſnombramiento.

16 Dicen mas , que en los antiguos Miſſales de algunas Dioceſis de Alemania , y preciſſamente en la Igleſia de Auguſta , impreſſos en el de 1555. hay eſta Rubrica : *Miſſa de vultu Sancto , ſeu Veronica.* Miſſa del Roſtro Santo , Santa Faz , ò Veronica : luego Veronica quiere decir Roſtro Santo , ò Santa Faz. Y Jayme Gretſero en ſu Tratado de *Imaginibus non manufactis al cap.* 11. dice , que en Germania ſe uſa pintar en las eſpaldas del Altar Mayor de las Igleſias la Imagen de la *Veronica* , y que el Pueblo tiene la devocion de acercarſe à aquella Imagen , hacer ſobre ella la ſeñal de la Cruz , y deſpues en la propria frente ; de ſuerte , que haciendoſe eſto con tanta frequencia , y continuacion , es neceſſario hacer renovar de tanto en tanto dichas Imagenes , las quales con el contacto frequente de tantas manos , pierden el color , y ſe borran.

17 La reſpueſta à èſto , confirma con evidencia la verdad de haver havido tal Santa

Ve-

Digitized by Google

Veronica, pues en dicho Miſſal de Auguſta ſe lee eſta Oracion: „ O Dios, que à noſotros (4)
„ ſignados con la luz de vueſtro Roſtro, en
„ memoria tuya, à inſtancia de la Bienaven-
„ turada Veronica, quiſiſte dexar impreſſa tu
„ Imagen en el Sudario; os rogamos, nos
„ concedas por la Santa Cruz, y por vueſ-
„ tra glorioſa Paſsion, que de tal ſuerte te
„ venerèmos, adorèmos, y honrèmos ahora,
„ como por un eſpejo en enigma en la tier-
„ ra, que merezcamos veros ſeguros, y ale-
„ gres en el ultimo dia cara à cara, quan-
„ do vendreis como Juez de noſotros. Que
„ con el Padre, &c. Matheo de Paris en ſu Hiſtoria, quando comienza à hablar de Enrique III. Rey de Inglaterra, dice, que Inocencio III. compuſo una devota Oracion, de la qual hace mencion Jacobo Felipe, y es del tenor ſiguiente: „ O Dios, que à noſotros (5)
„ ſignados con la luz de tu roſtro, quiſiſte
„ dexar en memoria tuya, impreſſa tu Ima-
„ gen en el Sudario à inſtancia de la Bien-
„ aventurada Veronica; te rogamos nos con-
„ cedas por tu Santa Cruz, y Paſsion, que
„ yà, que la veneramos oy en la tierra, co-
„ mo en un eſpejo, y enigma, merezcamos
„ vèr la verdadera, y deſeable Faz alegres, y
„ ſeguros en el Cielo. Que vives, y reynas, &c.

Digitized by Google

Con esto, quièn no conoce, y vè claramente, que Santa Veronica no es la Santa Faz; sino, que la Santa Matrona, llamada Veronica, recibiò de Christo la Faz impressa en el lienzo, que le ofreciò para limpiar, y enjugar su Sagrado Rostro? A lo de Gretsero queda respondido en el num. 15.

18 Ultimamente, quieren decir, que esta palabra *Veronica*, mudando las mismas letras, dice: *Vera-Icon*, esto es, verdadera Imagen: y assi serà lo mismo Veronica, que verdadera Imagen del Señor. Se responde, que esto es un pensamiento puerìl; porque *Veronica*: *Vera-Icon* es Anagramma; y sobre anagrammas no se fundan, ni deben fundar las historias, y principalmente un punto tan sèrio, como èste, que yà no se puede dudar, sino con nota de temeridad, ò de Pirronismo.

19 Es cierto, pues, que huvo tal Santa Muger llamada Veronica, y muchos quieren, que fuesse aquella misma, à quien curò Christo del fluxo de sangre con el contacto de la fimbria, ò sea orla de su vestido, como lo cuenta San Lucas al cap. 8. v. 44.; y de aqui tratò familiarmente con la Virgen Santissima, Nuestra Señora; y llena de compassion, y agradecimiento à su Bienhechor Jesus, le ofreciò, y presentò el Lienzo en el dia de su Passion.

Des-

Digitized by Google

Deſpues de eſto ſe tiene por muy cierto, y averiguado, que eſta Santa, llevando conſigo el precioſo teſoro de la Santa Faz, eſtuvo en Roma, tocò en la Isla de Xantes, ò Zante, en la qual ſembrò la Fè de Jeſu-Chriſto, reconociendo aquellos Isleños los principios de la Religion Chriſtiana de eſta Santa; y por eſto conſervan con eſpecial veneracion ſu memoria. De Roma paſsò à Francia, y aqui en el territorio de Burdèos acabò felizmente ſus dias à los 4. de Febrero. Se pueden vèr à Pedro Suberto en el lib. *de Cultu vineæ Domini.* San Antonino, y otros. El Padre Bolando de la Compañia de Jeſus, eſcrive la Hiſtoria de Santa Veronica en el mes de Marzo.

20 En quanto al nombre ſe llama en Griego *Beronice*: los Latinos, que mundan en *V* conſonante la *B* Griega, dicen *Veronice*, ò *Veronica.* Los Macedonios dicen *Pheronice*, como *Ferens victoriam.* Añado eſtos verſos latinos antiguos, en los quales ſe vè claramente, ſer coſa muy diſtinta Santa Veronica, de la Santa Faz:

Salve Sancta Facies noſtri Redemptoris,
In qua nitet ſpecies Divini ſplendoris,
Impreſſa panniculo nivei candoris,
Dataque Veronicæ ſignum ob amoris.

En muchos Lugares de la Francia es venerada

Digitized by Google

con particularidad Santa Veronica, è invocada en todas las enfermedades de fluxo de ſangre, aunque con nombre corrompido; porque en algunos la llaman *Veniſa*, y en otros *Venizia*; pero las miſmas pinturas manifieſtan, que es Santa Veronica, pintandola con la Santa Faz à un lado, que es particular contraſeña de eſta Santa, como lo nota el Bolando en los Comentarios Hiſtoricos de la miſma. Veaſe el Padre Calvi en el Proprinomio Evang. Reſolu. 22.

§. III.

QUAN CIERTO ES, QUE LA SANTA FAZ de Alicante ſea una de las tres, que el Redemptor imprimiò en el lienzo de la Santa Veronica.

21 SI ſe atiende como ſe debe, à la conſtante Tradicion de caſi treſcientos años, y à la firme perſuaſion fundada en los grandes, y patentes milagros, que el Señor ha obrado por medio de eſta Santa Reliquia, parece, que no cabe mayor certidumbre en lo humano, de que el Redemptor del Mundo quiſo favorecer à eſta Ciudad, diſponiendo, que una de las tres Fazes, que imprimiò en el Lienzo de la Veronica, y ſe conſer-

Digitized by Google

ſervaba en Jeruſalèn, vinieſſe à eſta Ciudad, por medios, que à noſotros parecen caſualidades, y para Dios ſon Providencia, eſpecialmente benefica. Referirèmos ſencillamente los fundamentos, y razones, que hay para eſto, con la proteſta, de que no es mi animo ſe dè à quanto dixere en eſte aſſunto mas credito, que el que merece una Fè puramente humana.

22 El R. P. Fr. Joſeph Sorribas, Chroniſta de la Santa Provincia de Valencia, del Serafico Padre San Franciſco al cap. 49. lib. 2. Parte 1. de ſu Chronica M. S. que dexò en el Convento de Santa Maria de Jeſus, extramuros de la Ciudad de Valencia, afirma, que en fuerza de las perſecuciones, que padecieron los Chriſtianos en Jeruſalèn, eſta Santa Reliquia paſsò à manos del Rey de Chipre, y perſeguida aqui tambien la Chriſtiandad por los Turcos, vino finalmente eſta Santa Faz à colocarſe en el Oratorio, ò Capilla del Sumo Pontifice. A tiempo, pues, que en la Republica de Venecia ſe padecia una cruel peſte, haviendo practicado antes, quantos medios les ſugiriò la neceſsidad, y la piedad para librarſe de ſemejante tribulacion, y trabajo, acudieron por ultimo medio los Venecianos al Sumo Pontifice, para que les dieſſe alguna Reliquia, por cuyo medio ſe compadecieſſe el Señor de aquella

Re-

Digitized by Google

Republica, y tuvieſſe miſericordia de ſus habitantes. Embiòles ſu Santidad eſta Santa Faz, por medio de uno de los Eminentiſsimos Cardenales; pero con la condicion expreſſa, de que en haviendo recibido el favor, y conſuelo, que deſeaban, ſe la debolvieſſen à ſus manos.

23 Al punto, que llegò la Santa Faz à Venecia, ſe extinguiò la Peſte, y à la triſteza, y horror, de los que havian quedado vivos, ſe ſiguiò una alegria, y gozo ſumo, junto con el aprecio, y eſtimacion, que ſe dexa bien entender, del Sagrado Lienzo. De aqui, por mas, que inſtaba el Papa por la reſtitucion de eſte tan apreciable Teſoro, que havia preſtado à Venecia, no ſe convenia facilmente la Republica en reſtituirſelo. Al fin huvo de obedecer à ſu Santidad, y por manos del miſmo Señor Cardenal, remitiò la Reliquia. Pero poco antes, que ſu Eminencia llegaſſe à Roma, tuvo la noticia de la muerte del dicho Sumo Pontifice, con que ſe quedò el Cardenal con la Santa Faz.

24 Hallabaſſe en caſa de eſte Señor Eminentiſsimo, Moſen Pedro Mena, que deſpues de algunos años de eſte ſuceſſo, logrò el Beneficio Curato de la Parroquial Igleſia del Lugar de San Juan, ſito en la Huerta, à diſtancia de una legua de la Ciudad de Alicante. Al tiempo de deſpedirſe Moſen Pedro de ſu Amo

el

Digitized by Google

el Cardenal, para venir à regentar ſu Curato, le regalò eſta apreciabiliſsima Reliquia, en manifeſtacion de agradecimiento à ſus obſequios, diſponiendolo Dios aſsi, para que quanto menos ſe podia eſperar en lo humano, atendidas todas las circunſtancias, ſe creyeſſe tanto mas facilmente, y con indubitables fundamentos, quantas ſon las patentes maravillas, que ſe ſiguieron, que Dios queria regalar, y colocar en eſta Ciudad la Sagrada Faz de Jeſus, impreſſa en uno de los tres dobles del Lienzo de la Santa Veronica.

25 En conſequencia de èſto, permite Dios, que el bueno de Moſen Pedro, no hicieſſe de eſta Santa Reliquia el aprecio, que debìa, antes teniendola por una mera devota pintura, à imitacion de la Santa Faz, que ſe venera en Roma; la puſo en el ſuelo de ſu arca, y ſobre ella toda la ropa de ſu uſo. Aſsi paſsò algun tiempo, eſtablecido yà en ſu caſa del Lugar de San Juan, haſta, que abriendo un dia dicha arca, reparò, que la Santa Faz eſtava deſplegada ſobre toda la ropa. Pensò Moſen Pedro, que ſerìa caſualidad, ò que alguno de ſus Domeſticos havria tenido curioſidad de regiſtrarle la arca, dexandole en aquella forma la Imagen: por lo qual bolviò à plegarla, y meterla en el fondo, y baxo de toda la ropa: re-

pi-

Digitized by Google

pitiòse segunda vez en otra ocasion la misma demonstracion, y no hizo mayor mysterio del que aprendiò la vez primera. Finalmente, hallala por tercera vez en la misma forma, que las otras; y yà entonces lleno de sagrado horror, y respeto, la reverencia, y adora; y llorando el poco aprecio, que hasta entonces havia hecho de esta Reliquia, determinò colocarla sobre una tabla, y exponerla à la publica veneracion de sus Feligreses en la Iglesia de su Parroquia.

26 Como el mismo Cura era un Testigo tan circunstanciado del Prodigio, que acababa de suceder en su casa, y à sus proprios ojos, no le fuè dificil persuadir à sus Parroquianos la veneracion, y culto, que debian tener, respeto de esta Santa Reliquia; y ellos mismos comenzaron bien presto à experimentar los favores, y gracias, que el Señor les concedia por medio de la veneracion à su Santisima Faz. Confirmaronse mucho en èsto, quando de alli à poco tiempo, haviendo padecido un assalto de una partida de Moros, que desembarcando en la Playa inmediata, saquearon las casas del Lugar, intentaron abrir, y descerrajar la arca, en que havia estado guardada la Santa Faz; mas no haviendolo logrado, se fueron admirados, ò despechados, llenandola de cuchilla-

das;

Digitized by Google

das ; que ateſtiguaron , y ateſtiguan à la viſta de todos el prodigioſo ſuceſſo : y por eſſo ſe guarda oy dia dicha arca baxo la Meſa del Altar Mayor de la Igleſia de San Juan , y ſe reconocen en ella las endeduras de los Alfanges Moriſcos. Ahora ſe vè dicha arca colocada en el Altar de la Santa Faz en la miſma Igleſia de San Juan , reſguardada con una Contra-Arca , que ſirve de Meſa à dicho Altar; y alli la vì yo miſmo el dia 23. de Julio de eſte año 1762.

27 Pero mucho mas , en particular , quiſo manifeſtar el Señor , que eſta Sagrada Reliquia era una de las tres Fazes , que eſtampò en el Lienzo de Santa Veronica ; favoreciendo con ella por tan raros caminos à eſta Ciudad , para que entonces , y en adelante fueſſe el conſuelo de las almas de ſus Habitadores , y el ſocorro en todas ſus neceſsidades. Porque en el año 1489. , como la Ciudad , y comarca de Alicante , ſe hallaſſe en el deſconſuelo de vèr perecer los campos por falta de lluvias , el Cura del Lugar de S. Juan, Moſen Pedro Mena, inſpirado de Dios , y lleno de feè en la prodigioſa Reliquia , confiriò con dos Religioſos Obſervantes de San Franciſco (que por ſer tiempo de Quareſma , le ayudaban en los miniſterios de confeſſar , y predicar , llevados alli del Convento de

nueſtra Señora de los Angeles, que es del miſmo Inſtituto, y el primitivo, que eſta Sagrada Religion fundò en Alicante) confiriò, digo, el oportuno penſamiento de llevar en devota Rogativa la Santa Faz deſde ſu Igleſia de San Juan à la de dicho Convento. Convinieron deſde luego los Religioſos en ello, y comunicada eſta eſpecie con el Pueblo, y con los del Lugar de Muchamiel, y caſas de Campo vecinas, ſe ordenò una devota Proceſsion en el dia 17. de Marzo de dicho año, preſidida de la Santa Reliquia, que llevava en ſus manos uno de los dos Religioſos, llamado el P. Villa-Franca; cediendole el Cura eſte Sagrado Oficio, para poder dirigir, y ordenar mas facilmente con ſu authoridad, y exemplo la mucha gente, que havia acudido. Aſsi marchaban con mucha devocion, y recogimiento, quando deſpues de haver caminado como un quarto de legua, y paſſado el pequeño Barranco, que llaman de *Lloxia*, el Religioſo, que llevava la Santa Faz en ſus manos, ſe ſintiò tal peſo en los brazos, que no podia tenerlos en alto, y quedando ſin movimiento en los pies, empezò à dàr vozes, y pedir ſocorro. Acudiò el otro Religioſo ſu compañero, y un Sacerdote de Muchamiel, quienes tomando los brazos del Padre Villa-Franca, le ſoſtuvieron. Parò la Proceſsion con eſta novedad,

Digitized by Google

dad, y mientras la gente rodèa la Santa Imagen, y à los tres Sacerdotes, creciò incomparablemente la maravilla; porque dando algunos paſſos el Religioſo, haſta el ſitio de una pequeña altura, deſpues del Barranco, vieron todos, que del ojo derecho de la Santa Faz ſalia una lagrima, que corriendo haſta la megilla, ſe parò en ella, y creciò de manera, que no ſolo los circunſtantes, mas aùn los que ſe hallaban apartados la pudieron vèr, y regiſtrar muy de eſpacio. Conmovidos notablemente con eſte prodigio, ſe deſhacian en lagrimas de compunccion, y clamamaban todos, miſericordia!

28 Entre tanto llegò la noticia del ſuceſſo à la Ciudad, y deſeoſo el Magiſtrado de certificarſe de una noticia tan rara, deſpachò un Miniſtro de Juſticia, para que teſtificaſſe con ſeguridad el Hecho. A eſte miſmo tiempo, deſpachò el Cura otro hombre, para que de ſu parte dieſſe cuenta al Magiſtrado de lo que paſſaba. Puntualmente ſe encontraron eſtos dos en el camino; y ſiendo aſsi, que eran mortales enemigos, reſueltos à darſe la muerte el uno al otro, donde quiera que ſe encontraſſen; aqui, movidos con particular impulſo del Cielo, ſe hallaron tan trocados, que al carearſe, en vez de acometerſe ſe dieron los brazos, y perdonandoſe el uno al otro muy de corazon, quedaron intimos ami-

gos, reconociendo todos esta repentina mudanza por milagroso efecto de la Santisima Faz. Existe al presente una Cruz grande colocada en la parte del camino, en donde sucediò este caso para perpetua memoria.

29 Entre los muchos, que havian concurrido à admirar el prodigio de la lagrima, se hallaba un Cavallero de Alicante, que deseoso de certificarse mas, de si era verdadera lagrima, ò deslumbramiento de los ojos de todos, se atreviò à tocarla con uno de sus dedos, y viendo, que esta se reventò al contacto, quedò confirmado en la verdad del milagro, y diò testimonio de èl, todo el resto de su vida, porque llevò siempre un dedal de plata en aquel dedo, por respeto, y reverencia à la Sagrada portentosa lagrima de la venerada Faz del Señor. Este Cavallero, es constante tradicion, que fuè D. N. Pasqual, dueño de aquel territorio, en donde sucediò este Prodigio, y donde al presente està la Iglesia, y Convento de la Santa Faz: por lo qual, como consta authenticamente; de alli en adelante, tomò esta casa el renombre de Pasqual de la Veronica.

30 Haviendo passado muchas horas en esta detencion, y embargados con el assombro de tantas maravillas, determinaron, que la Procession no passasse de alli, sino, que bolviesse à la Igle-

Digitized by Google

Iglesia de San Juan, para formarla en otro dia con el concurso, y asistencia del Magistrado, Cofradìas, sujetos de distincion, y todo lo conducente, à que se hiciesse con la mayor devocion, culto, y solemnidad. En virtud de este acuerdo, dia 25. de Marzo, à ocho dias despues de lo referido, se formò la Procesion, y llevando la Santa Faz, se encaminò al Convento de Nuestra Señora de los Angeles, que dista un quarto de legua de la Ciudad. Estava prevenido para predicar en essa tarde el fervoroso Misionero, Conventual entonces de dicho Convento, el V. P. Fr. Benito de Valencia: (Algunos, sacandolo de las Lecciones del Rezo antiguo, lo llaman Fr. Francisco Bendicho.) Mas como el concurso de las gentes de toda la comarca, y de la Ciudad, fuesse tan grande, como es facil de pensar, por las maravillas ocurridas, fuè precisso predicar en el Campo, poniendo una Mesa, ò Pulpito portatil à la sombra de un antiguo, y frondoso Pino, cuyo tronco de mas de 20. palmos, se vè al presente, con assombro, y respeto; y no dista del Convento mas, que un tiro de piedra.

31 Aqui subiò el V. Fr. Benito, teniendo à su lado con la posible decencia la Santa Faz. Dividiò su Sermon en tres puntos. Fuè el primero, ponderar la *gravedad del pecado mortal*, que tanto

to desagrada à Dios, y le mueve à castigar à los Pecadores con tribulaciones, especialmente con la de la sequedad. El segundo, fuè, la *eficacia de la verdadera penitencia.* El tercero, *los raros, y singulares medios, que elige la Divina Providencia, para excitar la contricion del corazon, y el espiritu de la penitencia en las almas.* Y como al ir concluyendo este tercero punto, contraxesse sus dichos determinadamente à la Santa Faz, diciendo: *Ser ella el instrumento, que Dios havia eligido en aquella sazon para mover à penitencia los corazones*, hizo, que se la alcanzassen, y monstrandola al Pueblo, le exortaba fervorosamente, y le esperanzaba de la misericordia de Dios, y del beneficio de la deseada lluvia, si verdaderamente llorava, y se arrepentia de sus pecados.

32 Havia estado el Cielo todo el dia tan sereno, que en todo el Orizonte no se havia visto ni una nube. Mas luego que el auditorio à vista de la Santa Faz, en manos del Predicador, levantò el grito à los Cielos, pidiendo misericordia, se viò de repente sobre todo el concurso una horrible nube, que parecia traer en su seno la ira de Dios. Con esto levantaron con mas esfuerzo los gritos de piedad! misericordia! Despues de un breve rato, que perseveraron en estos actos de temor, de arrepentimiento; y con los ruegos, y sùplicas del V. Benito, se trocò la nube

de

Digitized by Google

de pavoroſo, y terrible, en aſpecto de paz, y conſolacion, mudando ſu color. Al miſmo tiempo ſe fuè elevando el Predicador con la Santa Faz en las manos à viſta de todos, haſta quedar mas de una pica en alto, deſde la meſa en que predicaba. Eſtando aſsi elevado, aparecieron en la miſma nube, enveſtida de un apacible, hermoſo reſplandor, otras dos Fazes tan parecidas à la que el Siervo de Dios tenia en ſus manos, que no ſe notava entre ellas diferencia alguna. Deſcendiò al fin el Venerable Padre de ſu maravilloſo rapto, reſtituyendoſe con grande ſerenidad à la meſa, en que predicaba, y echando la bendicion con el miſmo Sagrado Lienzo à todo el Auditorio, deſparecieron las otras dos Fazes, y la nube dividida en quatro partes, que formaron una Cruz perfecta, ſe deſatò en benigniſsimas lluvias, que fecundaron los campos, y à ſu tiempo dieron abundante coſecha.

33 A ocho dias deſpues de èſto, combidados del miſmo V. P. Fr. Benito, acudieron al miſmo ſitio, à mas de todos los que ſe hallaban en Alicante, todos aquellos de los Lugares comarcanos, à quienes havia llegado la voz de los referidos prodigios. Predicò el Siervo de Dios en el miſmo lugar de antes, y con igual eſpiritu, que la vez primera; y como al fin del Sermon bendixeſſe en forma de Cruz con la Santa Faz al

au-

Digitized by Google

auditorio, vieron, (ſegun ſe les figurò) que ſe abrian los Cielos, formando en la abertura una Cruz muy grande de tan diſtintos, y varios colores, como ſe dexan vèr en el Arco Iris, aunque mucho mas hermoſos, y alegres. Y haviendoſe mantenido un gran rato à la viſta de todos eſte agradable expectaculo, deſapareciò, dexandolos llenos de Celeſtial jùbilo, y conſuelo.

34 Paſſados algunos dias, ſe diſcurria variamente ſobre la cauſa de no haver podido paſſar adelante la Proceſsion en la primera vez, que ſe ſacò en publico la Santa Faz. El V. P. Fr. Benito, deſpues de largas oraciones à Dios, ſignificò à la Ciudad, de que la voluntad del Señor era, (ſegun lo entendia) que en aquel miſmo ſitio, que es como el centro de la Huerta de Alicante, ſe colocaſſe eſta Santa Reliquia, y ſe fundaſſe alli miſmo un Convento de Religioſas de Santa Clara. Deſde luego vino bien la Ciudad en erigir un ſumptuoſo Templo, y colocar la Santa Faz en el miſmo ſitio donde ſe parò con el peſo, que ſentia el P. Fr. Villa-Franca: pero la Caſa, ò Monaſterio, lo diò (no ſabemos por què?) à los Monjes de San Geronymo; quienes de alli à pocos años renunciaron la poſſeſsion, y derechos à eſta Habitacion: con lo qual la Ciudad pudo con ſumo guſto, y aprobacion de todos, entregar dicho Monaſterio à las Religioſiſsimas

Seño-

Digitized by Google

Señoras de Santa Clara, diſponiendo, y agenciando por medio de los ſuperiores, que ſe traxeſſen ſiete Señoras Religioſas de la exemplariſsima Comunidad del Convento de Santa Clara de Gandìa. Llegaron eſtas Señoras el dia 17. de Julio del año 1518., y haviendo vivido todas con notoria fama de ſantidad, ſegun conſta de los M. S. que ſe hallan en el Archivo de dicho Monaſterio, y de cuyos exemplos ſe podria eſcrivir una larga hiſtoria; inſtruyeron en ſu Santo Inſtituto, y en el exercicio de las Virtudes Religioſas à gran numero de Sagradas Virgines, que deſde luego ſe les allegaron de las Familias Iluſtres, y mas conſpicuas de eſta Ciudad, y de todo el Reyno: lo qual ſe ha ido continuando haſta el preſente dia, y continuarà con el favor de Dios, y por medio de la Santiſsima Faz de Chriſto, por todos los ſiglos, à la direccion, y obediencia de los Religioſiſsimos Padres Obſervantes de San Franciſco.

§. IV.

RAZONES, QUE QUITAN TODA DUDA de la verdad de los Prodigios referidos; y eſto miſmo hace patente la identidad de nueſtra Santa Faz con una de las tres.

35 Cierta coſa es, que no podemos alegar inſtrumentos authenticos, ni otras publicas Eſcrituras del tiempo en que

Digitized by Google

ſucedieron los Milagros, y Prodigios referidos, que tan claramente manifieſtan ſer eſta Santa Faz de Alicante una de las tres, que el Redemptor eſtampò en el Lienzo de tres dobles de la Santa Veronica: Pero es muy cierto, que huvo tal inſtrumento publico, como lo demueſtra el Dr. D. Pedro Maltès, generoſo en ſu Diſcurſo Hiſtorico Juridico, impreſſo en Alicante, y preſentado al que entonces era Obiſpo de Orihuela, el Iluſtriſsimo Señor Don Antonio Sanchez del Caſtellar. Las Religioſas del Convento de la Santa Faz, rezaron por muchos años haſta èl, en que el Sumo Pontifice San Pìo V., expidiò la Bula, que empieza: *Quod à nobis*, año 1658. un Rezo, ò Oficio proprio, compueſto por aquel miſmo Religioſo grave de San Franciſco, que del Monaſterio de Gandìa, ſacò, y acompañò à las ſiete Religioſas Fundadoras de eſte de la Santa Faz. La Santidad del Papa Clemente VII., inſtante, y procurante el Eminentiſsimo Cardenal de Rangonibus, à inſtancia, y sùplica de Fr. Lucas Bàs, de la Orden de los Menores, de la Regular Obſervancia, *Vivæ vocis oraculo*, hecho à dicho Cardenal, concediò entre otras gracias à las Monjas del Monaſterio de la Santa

(6) Faz: „ Que puedan celebrar Fieſta del Roſtro „ de nueſtro Salvador, con el Ritu de Doble „ mayor en el dia diez y ſiete de Marzo, y

„ que

„ que ſi viene en Domingo ſe celebre la Fieſta,
„ y la Dominica ſe transfiera à la Feria ſegun-
„ da, y que puedan rezar el Oficio proprio de
„ dicha Fieſta. Conſta de la gracia con el Bre-
ve Apoſtolico original, eſcrito en Pergamino, y
deſpachado en debida, y authentica forma por
Hercules, Diacono, Cardenal de Rangonibus:
„ Dado en Roma en el año de la Natividad del (7)
„ Señor mil quinientos veinte y cinco, en el dia
„ penultimo de Enero. Del Pontificado de di-
„ cho Señor Papa, año ſegundo.

36 En eſte Rezo, pues, que al modo de aquellos tiempos, las nueve lecciones ſon hiſtoriales, y refieren los ſuceſſos, que hemos eſcrito en el §. antecedente, dice ſu Author: „ Re- (8)
„ fiero fielmente la sèrie de eſte Myſterio, ò
„ Prodigio; yo, que eſto eſcrivo, aſsi, como
„ lo leì en el authentico *Inſtrumento*, que de eſ-
„ tas coſas ſe hizo. Con eſte teſtimonio, y atendida la calidad del ſugeto, que lo dà, y la gravedad de la materia, convence el Doct. Maltès, que exiſtiò ciertamente el inſtrumento authentico. Eſto miſmo afirma el Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Marcos de Lisboa, General, que fuè de la Orden de los Menores, y deſpues Obiſpo de Oporto, en la 3. p. de las Chronicas antiguas, lib. 7. cap. 16. Y el V. P. Fr. Vicente Domenech, Religioſo de la eſclarecida Or-

Digitized by Google

den del Glorioſo Patriarca Santo Domingo, en el libro Hiſtorial de los Santos de Cathaluña, tratando ambos de la Vida del V. P. Fr. Benito de Valencia; los quales deſpues de referir los ſuceſſos antedichos, dicen uniformes: *Y todas eſtas coſas eſtàn eſcritas, y authenticadas en dicho Monaſterio.* Si eſto bien ſe conſidera, ſe verà, que para la certificacion de los Milagros, que hemos referido, y ſeguridad, que cabe en lo humano, tiene tanta fuerza lo que aqui apuntamos, quanta tendrian los inſtrumentos, y eſcrituras publicas, ſi exiſtieſſen ahora; pues afirman los huvo, ſugetos de tanta authoridad, y eſpecialmente el Religioſo, que eſcriviò el mencionado Rezo.

37 Añadeſe la authoridad no ſolo de los Authores nombrados, mas tambien la del V. P. Fr. Antonio Juan Andreu de San Joſeph, Religioſo Deſcalzo de San Franciſco, en el libro, ò hiſtoria del reſcate del Santo Chriſto de Santa Tecla de Valencia, cap. 5. El Rmo. P. Fr. Franciſco Gonzaga, General, que fuè de los Menores, *in Hiſt. Seraph. tom. 2. p. 3. in Provincia Valentiæ, in prol. fol.* 1081. *& in comment.* 8. *fol.* 1097., y otros; los quales uniformes, y ſin variacion alguna de la ſubſtancia, refieren los miſmos milagros. Ni conſta de lo contrario à lo que eſtos Authores eſcriven en otros libros de hiſtorias, igualmente aprobados, y admitidos.

Es

38 Es muy digno de reflexion, como prueba muy convincente de nueſtro aſſunto, que deſde el año, en que ſucedieron los Prodigios referidos de la Santa Faz, haſta èl, en que ſe compuſo el mencionado Rezo comprehenſivo de la narracion de ellos, paſſaron ſolos 35. años. Siendo, pues, eſto aſsi, (como de hecho lo es) y que à eſte tiempo havria muchos en Alicante, y en los Lugares de ſu contribucion, que vivirian aùn, y ſe havrian hallado preſentes en las Rogativas, acciones de gracias, y Sermones, en cuyas ocaſiones ſucedieron dichos Milagros, no es de creer, ni penſar, que un Religioſo de las calidades, que ſe dexan entender de lo que inſinuamos en el num. 35. ſe puſieſſe à eſcrivir coſas falſas, inventadas de ſu cabeza, mayormente haviendo de ſervir para un Rezo, y lo havian de rezar algunos de los que ſe hallaron preſentes à los Milagros, y Prodigios, que refiere.

39 No es de poca conſideracion la voz, y fama publica de eſtos Milagros de tiempo inmemorial, no ſolo en Alicante, y Pueblos circunvecinos, ſino tambien en todo el Reyno de Valencia, y fuera de èl, en partes muy diſtantes de Eſpaña, Italia, Francia, y otras de la Chriſtiandad: la qual comun tradicion, voz, y fama publica, quedò probada en todos ſus extremos con las diſpoſiciones de 16. Teſtigos mayores

de

Digitized by Google

de toda excepcion ante el Señor Doctor, y Canonigo Don Diego Muxica, Comiſſario del Iluſtriſsimo Señor Obiſpo de Orihuela, para eſte fin. Dexo de apuntar muchas, y muy buenas conjeturas, que podrian ſervir de confirmacion de quanto hemos dicho. Solo no ſe puede paſſar en ſilencio lo que oy dia permanece, y eſtà à la viſta de todos; con que parece haver querido Dios manifeſtar, aùn al mas ruſtico, la verdad de eſtos Prodigios, dexandonos una memoria, è inſtrumento tan patente de las miſericordias, que quiſo uſar con nueſtros mayores, por medio de la Santiſsima Faz.

40 Aquel Pino, à cuya ſombra predicò el V. P. Fr. Benito, y ſobre el qual ſe vieron las otras dos Fazes, del todo ſemejantes à la que el Apoſtolico Predicador tenia en ſus manos elevado en el ayre, deſpues de haverle cortado las ramas, (no ſe ſabe quando) perſevera en el dia en el miſmo ſitio, ſoſtenido de ſus miſmas raìzes, al ayre, y à todas ſus inclemencias, ſin que en el diſcurſo de 273. años, deſde el mencionado ſuceſſo, haya recibido ſu tronco, que es de mas de veinte palmos, y muy grueſſo, leſion alguna, ò de podredumbre, ò de carcoma. Deſde ſus principios ſe le tuvo mucho reſpeto à eſte tronco por los reſpetos, que tiene à los prodigios referidos, y como las gentes, por devocion, comenzaſ-

Digitized by Google

zaſſen à cortar algunas aſtillas de èl, para hacer Cruces pequeñas, temiò con mucho fundamento el Magiſtrado, que acabarìan con todo el Pino en breve tiempo, y ſe perderìa una tan firme, y conſiſtente memoria. Por eſſo mandò, que ſe rodeaſſe de pared firme, dexandolo ſin reſguardo en la parte ſuperior, en donde ſe vè la diviſion de las ramas, y una ſola ventanica en lo alto de la pared, por la qual ſe podia deſcubrir el tronco. Eſte ha ſido llamado ſiempre en lengua del Paìs: *El Pì Sant*. A mi no me cauſa tanta maravilla (aunque mucha) el que un tronco de pino, dexado con ſus raìzes en el campo, no ſe haya podrido, y hecho polvo en 273. años; quanto, que en tantas ocaſiones de guerra, y ſingularmente en la que padeciò eſta Fideliſsima Ciudad en el año de 1706. de los Ingleſes, no ſe atrebieſſen à tocar eſte reſpetable Pino, teniendo mucha falta de leña, y ſiendo tan opueſtos los Lutheranos, y Calviniſtas à toda piedad, y culto, que ſuene à Religioſo.

41 Todavia es mas reciente una circunſtancia, que acredita con evidencia lo que vamos congeturando ſobre eſte Prodigio. En la tarde del dia 25. de Junio de eſte preſente año 1762. en que eſto eſcrivo, ſin mas impulſo, que el de vèr en que eſtava eſte tronco deſpues de doce, ò trece años, que no le havia viſto, me encaminè

al

al ſitio ; y reparè , que el tronco eſtava circuido de nuevas paredes , con quatro ventanicas , por las quales ſe deſcubria mejor , y le obſervè con la miſma entereza , y ſolidèz , que en los años paſſados. Pareciòme , (lo que era muy natural) que la cerca antigua ſe havria caìdo , y que el Iluſtre Magiſtrado havria dado la providencia oportuna , y debida , de que ſe reedificaſſe eſte reſguardo , aunque en mejor forma , que lo eſtava el antiguo.

42 Sin otro penſamiento , que èſte , me ſubì à la Igleſia del Convento antiguo , y primitivo de los Religioſiſsimos Padres Obſervantes, con la invocacion de nueſtra Señora de los Angeles , y en ſu Portico hallè al Rdo. Padre , que eſtava de Preſidente , (por haver quedado Hoſpicio eſte Convento, deſde que ſe acercaron mas à la Ciudad , en el Convento , que al preſente tienen) y entablando platica con ſu Ra. ſobre el Pino , y ſus circunſtancias , me dixo , era muy cierto , que las paredes antiguas , que lo reſguardaban , ſe havian caìdo del todo , y que en el año 1756. , haviendoſe refugiado à aquella Igleſia ciertos hombres ; la Juſticia mandò , que les obſervaſſe un buen numero de Soldados , los quales eſtavan de centinela dia , y noche al rededor del Convento, y por conſiguiente en aquella parte donde eſtà el Pino : que como era tiem-

po

Digitized by Google

po de Invierno, los Soldados se ingeniavan en recoger atochas, y algunas matas de yerva seca, y las encendian junto à este Tronco, con el animo, sin duda, de que viendole tan seco, è ignorando su mysterio, lograrian encenderlo con facilidad, y formar asquas para calentarse. Esto hicieron una, y mas noches, hasta que reparandolo el Limosnero, que por alli passaba, quando venia à la Ciudad, y advirtiendo èste, que con la llama de tantas noches, el Tronco de Pino tan seco, y que todo es meliz, ò tèa, no solo, no se havia encendido, mas ni aùn chamuscado; diò cuenta al Magistrado, y al punto mandò su Señoria muy Illustre, que se renovassen las paredes en la forma, que yo lo acababa de vèr: Añadiòme el mismo Religioso, que se veìan con mucha frequencia en aquella Iglesia muchos Marineros, y personas estrangeras, que preguntaban dònde estaba el *Pino Santo*? Y mostrandoselos, unos se arrodillaban, otros lloraban, llenos de respeto, y devocion, y todos piden les dèn alguna particula del tronco, con que quedan alegres, y contentos, siendo evidente, que hasta ahora, no obstante, las muchas astillicas, que se han sacado, no se reconoce diminucion notable.

43 Qualquiera que lea estos Milagros, y la justificacion, que acabamos de escrivir acerca de

ſu verdad, eſpecialmente el ſuceſſo de haverſe aparecido dos ſolas Fazes, y del todo ſemejantes à la que el V. P. Fr. Benito tenia en las manos, parece, que no podrà dudar ſer eſta original, y una de las tres; ahora vinieſſe à manos del Sumo Pontifice en la forma que diximos en el numero 22.; ahora fueſſe, que de Jeruſalèn paſſaſſe à Conſtantinopla, como quieren otros, y de alli vinieſſe à Roma à poder de ſu Santidad, por dadiba de alguno de aquellos Cavalleros Chriſtianos, que perſeguidos de los Turcos, ſe refugiaron à Roma con los hijos del Emperador Conſtantino Paleologo, y con los Reyes de Boſnia, y Chipre; ò ſea en otra manera, que ſu Divina Mageſtad no quiere, que ſepamos à punto fixo; para que por eſſo miſmo tengamos por mas cierto, y ſeamos agradecidos al Señor, que con tan claras, y patentes maravillas, nos quiſo favorecer por caminos ocultos, con un Dòn tan ſingular, como es el de ſu Santiſsima Faz, dexada impreſſa triplicadamente al tiempo de la mayor expreſsion de ſu amor para con todo el genero humano.

§. V.

Digitized by Google

§. V.

RESPONDESE A ALGUNOS REPAROS, que se han hecho, y se suelen hacer contra la identidad de esta Santa Faz de Alicante.

44 OPonese contra esta verdad la authoridad de los Illmos. Gonzaga, y Vvadingo, con la de otros, que lo trasladan de estos, diciendo, que la Santa Faz de Alicante està impressa sobre tela de seda, ò sea tafetan: Estas son las palabras del Illmo. Gonzaga: *Veronicæ Imaginem serico impressam.* Mas, verdaderamente no es assi, sino, que se vè impressa en tela de lino, ò quando mas de finissimo algodon, al modo de una finissima gaza. Lo qual està patente à quantos miran de cerca la Santissima Faz, descubriendose, sin dificultad, los hilos cruzados de la trama, y urdimbre en aquella forma, que les dà la textoria. Sobre el engaño de esta oposicion han caminado, quantos sin embargo de contextar, y referir los Milagros yà narrados, y especialmente el de la aparicion de las otras dos Fazes, se persuaden, ò no quieren assentir, à que esta de Alicante sea la tercera, y original, como la de Roma, y de Jaèn. Si la huvieran mirado, y atendido, como lo han hecho tantos otros, huvieran salido facilmente de su engaño; y sabiendo, como se sabe, que la

que havia en Jeruſalèn, no ſe halla en aquella Santa Tierra, y ſolo queda la tradicion de haver ſido trasladada à Roma; creerìan con noſotros, y afirmarian ſin duda, que es eſta la de Jeruſalèn; y por conſiguiente una de las tres.

45 Confirma hermoſamente lo que digo, un Teſtimonio firmado de mano de un Cavallero Ciudadano de Alicante, llamado D. Fernando Valero, y es del tenor ſiguiente: „ Certifico el infrà firma- „ do Don Fernando Valero, Ingeniero de los Exer- „ citos, Plazas, y Caſtillos de la Mageſtad Ca- „ tholica, como por los años de 1689. ofrecien- „ doſele al Magiſtrado de eſta Iluſtre Ciudad de „ Alicante, embiar à Roma una deſcripcion fè „ faciente de la ſimetrìa, y coloridos de la Santa „ Faz, que ſe venera en el Convento de Religio- „ ſas de Santa Clara, ſito en el Territorio de la „ Huerta de eſte Paìs; ſe valiò de la inteligencia „ de mi Señor Padre Don Pedro Juan Valero, „ Condeſtable de la Artillerìa de eſta Plaza, pe- „ ritiſsimo en las Mathematicas, y facultades de „ Perſpectiva, y Pintura, para que con ateſtacion „ jurada, formaſſe la referida deſcripcion, y pa- „ ra proceder à ella, conſtituìdo en la Sacriſtìa „ de dicho Convento, hizo, que un Padre Sacer- „ dote, reveſtido con Sobrepellìz, y Eſtola, ſacaſ- „ ſe de ſu Sagrario la Santiſsima Faz, y quitada „ la criſtalina vidriera, que la defiende, la con-

„ tem-

templò à toda ſu ſatisfaccion, notando en ella quantos apices havia, para formar ſu ateſtacion, que reduxo à la ſubſtancia ſiguiente: Que la Tela, en que eſtava efigiada la Santa Faz, no era tafetan, ſino una como muy fina gaza, como patentemente ſe reconocia en ella; que en lo relativo à las megillas, frente, y parte de la barba, no ſe reconocia colorido el mas minimo ſobrepueſto por pincèl, ſino imprimacion como de ſangre, viendoſe diſtintiſsimamente todos los hilos del texido; pero à lo que comprehendìa, los Antiguos, queriendo dàr mas forma de Roſtro à aquella imprimacion, retocaron con pincèl las cejas, labios, y parte de la barba, ſegun ſe percibia evidentemente, y que aſsi lo deponìa con toda aſſeveracion, &c. Cuyo Teſtimonio fè faciente ſe embiò à Roma, y ſu traslado de mano de mi Señor Padre (que de Santa Gloria haya) confieſſo el infrà firmado haverle tenido en las mias, y leìdo repetidas veces à diverſas perſonas; y por la verdad, y lo que pudiere importar al Rdo. P. Chroniſta de la Provincia de S. Franciſco de la Obſervancia de eſte Reyno de Valencia, hago la preſente certificatoria, firmandola de mi mano, y nombre en Alicante à 20. dias del mes de Junio del año 1732. -- Don Fernando Valero.

46 Otra objecion comuniſsima, ſe hace, di-

diciendo, que la figura, ò tamaño del Roſtro, que manifieſta la Santa Faz de Alicante es muy pequeño, y que no es creible, que una vez, que el Redemptor del Mundo dexaſſe eſtampado ſu Roſtro, fueſſe en una figura tan pequeña: y que las otras dos Fazes, que ſe adoran en Roma, y en Jaèn, repreſentan el Roſtro de mayor figura. Pudiera reſponder primero, y con mucho fundamento, que ſe ha obſervado por diferentes Religioſos de los que aſsiſten à aquella Sagrada Comunidad de Señoras Religioſas, y ſu Igleſia; que lo regular, es, no encontrar la Sagrada Imagen, quando la deſcubren à los Devotos, que quieren reverenciarla, de una miſma figura, y tamaño. Unas veces parece mayor, y como una cara de hombre perfecto, otras veces pequeña. Reſpondo en ſegundo lugar, y con plena ſatisfaccion, que el motivo de parecer eſta Santa Faz mas pequeña, es, porque en los primeros años de la afortunada poſſeſsion de eſte Sagrado Teſoro, anduvieron las Señoras Religioſas del mencionado Convento, ſobradamente liberales; y el Magiſtrado de Alicante, algo menos cuidadoſo de lo que debian, en precaver el daño, al que, aunque tarde, puſieron remedio.

47 Como la Sagrada Imagen eſtava enteramente fiada al cuidado, y cuſtodia de los Sacerdotes, que aſsiſten en ſu Igleſia, condeſcendieron eſtos

eſtos con la indiſcreta devocion de Iluſtres Perſonages, que pedian reliquia de la Santa Faz, è importunados de ſus ruegos, y temeroſos de ſu deſcontento, y deſconſuelo, ſi ſe reſiſtieſſen, cercenaron del Sagrado Lienzo, y dieron muchos pequeños pedacitos. Con eſta inconſideracion, llegò à ſer tan ſenſible la falta, que pudo la Ciudad conocerlo, y aplicò deſde luego el remedio, engaſtando en un cerco de plata, labrado con mucho primor, el Sagrado Velo; mas como eſte eſtava cercenado, ſegun lo dicho, en la circunferencia, fuè preciſſo ſe eſcondieſſe en la plata parte de la forma, y figura, por lo qual el Roſtro parece mas pequeño, de lo que realmente es.

48 Añadeſe à eſto lo que queda dicho en el num. 45. de la indiſcretiſsima devocion de quien lo hizo, y de quien permitiò, que ſe llegaſſe el pincèl à las cejas, labios, y parte de la barba del Sagrado Roſtro, con color; y eſto naturaliſsimamente debiò encoger en eſta parte los hilos del Velo, y con eſſo ſe eſtrechò la Figura. Por lo demàs es indubitable, que antes de eſtas bien reprehenſibles, y deteſtables licencias, y aùn deſpues, quantos hombres fidedignos han viſto, y venerado la Santa Faz de Jaèn, dicen, que aquella, y la de Alicante ſon de proporcion *Omnimoda*, y de puntualiſsima forma, figura, y materia; notando ſolamente eſtàr algo diſminuido el Santiſsimo

Roſ-

Roſtro de la Imagen de Alicante. Eſto miſmo aſſegurò, y declarò en el Real Colegio de la Compañia de Jeſus de eſta Ciudad, delante de los Padres Jeſuitas, y de muchos Señores Canonigos, y Cavalleros, el Hermano Aguſtin Bonacina, de la miſma Compañia, excelente Pintor, Mathematico, y Dibujante, como lo acreditan ſus Obras, impreſſas de Perſpectiva. Eſte viò de muy cerca la Santa Faz, que ſe adora en Roma, y la copiò, ſegun le permitiò ſu Arte en preſencia de un Eminentiſsimo Cardenal, para un Iluſtriſsimo Arzobiſpo, hermano de ſu Eminencia.

49 Eſta ingenua confeſsion de la ſuma imprudencia de nueſtros antepaſſados, eſpero, que nada diſminuirà la creencia, en que eſtamos, de que eſto no obſtante, poſſeemos actualmente por beneficio del Cielo una de las tres Fazes, que el Redemptor quiſo dexar eſtampadas en el Lienzo triplicado de la Santa Veronica, para conſuelo de los Fieles. Y còmo diſminuir? Quando vemos, que deſde aquellos primeros maravilloſos prodigios, con que parece quiſo certificarnos el Señor de eſta verdad, ha continuado, y continùa ſiempre en llenarnos de favores, y beneficios por medio de eſta ſu Santiſsima Faz. Las paredes de ſu Templo eſtàn llenas de quadricos, muletas de palo, y otros anathemas, que dàn teſtimonio de ello. No ha padecido, ni ha temido padecer eſta Ciudad

dad calamidad alguna de ſequedad, inundacion, langoſta, conſtelaciones, ò peſte, de que no ſe haya libertado, ò preſervado con acudir à las ſuplicas, y rogativas por medio de eſta Santa Reliquia. No ſolo los de Alicante, y ſu contorno experimentan eſtos beneficios univerſales, y particulares, mas tambien todo el Reyno de Valencia, y fuera de èl en muchos Lugares, y Ciudades de Eſpaña.

50 De todas las Naciones eſtrangeras Catholicas, quando llegan à eſta Bahìa, ſe han viſto, y ſe vèn ſiempre muchas perſonas de ambos ſexos, que caminan, y algunas à pie deſcalzo à venerar la Santa Faz en ſu Templo, aunque diſtante caſi una legua de la Ciudad. Unos, porque ſe vieron libres de horroroſa tempeſtad, y borraſca; otros, porque eſcaparon de los Moros; otros, porque lograron vientos favorables, y con ellos pronto, y felìz viage; y otros, por otros, y varios favores, y gracias con la invocacion, ò con el Voto de viſitar, y reverenciar la Santa Faz de Alicante. No hay Navìo, ò Embarcacion alguna de Catholicos, que viniendo de Levante, y aùn muchos al partir àzia aquella parte, al llegar à la altura, que eſtà en frente del Monaſterio, è Igleſia de la Sãta Faz, no haga ſalva con ſus Cañones, ò Pedreros. Y aùn ſe ha viſto, y oìdo hacer eſte obſequio à Embarcaciones Ingleſas, y Olandeſas. De modo, que no parece puedan darſe argumentos mas claros, y convincentes para inclinar à qualquier hombre de razon, à

Digitized by Google

creer, que esta Sagrada Imagen del Rostro de Christo Jesus, es una de las tres Fazes, que por constante tradicion, quiso dexarnos su Magestad para nuestro consuelo.

§. VI.

ES MUY JUSTO, LOABLE, Y GRATO A DIOS el culto que los Alicantinos, y otros Fieles damos à la Santa Faz, aun en caso de que no fuesse tan cierto, como es, ser esta una de las tres.

51 QUalquiera, que se haga cargo de lo hasta aqui referido, y dicho, creo, que no podrà notar de ligereza, y mucho menos reprehender de culto supersticioso al que damos à esta Santa Reliquia de Nuestro Amabilissimo Redemptor, venerandola con el culto que llamamos *Latrìa*; pero, *respectivo*, como se dixo en el num. 6. de esta Dissertacion, lo qual se hace mas claro, y evidente con la sentencia del P. Azor, Inst. Moral. lib. 9. c. 8. q. 7. y del Novar. Lucer. Regula 5. *Reliquiæ*, en donde afirma, que assi lo declarò la Sagrada Congregacion in *Viterbien* 26. Junii 1627. y es, que se pueden exponer à la publica veneracion (y por consiguiente adorar con el culto respectivo, que les compete) las Reliquias dadas por un hombre digno de fè, con la aprobacion del Obispo.

52 Y la razon es, porque la atestacion de un hombre digno de fè, no siendo en perjuicio de otro, hace

hace plena fè. *Can. Parvulus, & Can. Placuit. dist. 4. de Consecra.* Antonio Morales, en la Historia de España, lib. 17. c. 3., hablando del hallazgo de algunos Santos de Cordova, dice: Que en esta materia no se puede tener evidencia, y assi, que basta una moral probabilidad; y en efecto, assi se observò. Atendamos ahora por una parte al dicho de tantos hombres de authoridad, y dignos de toda fè; y por otra no solo à la Permission, sino à la expressa aprobacion de tantos Illustrissimos Señores Obispos de esta Diocesis, de Eminentissimos Cardenales, y Nuncios Apostolicos, que con la voz, y con el hecho han venerado, y veneran esta Sagrada Reliquia de la Santa Faz de Christo con culto de Latrìa respectivo; y vease, si serà digno de desprecio qualquiera que se atreba à reprehender, ò improperar esse mismo culto, que desde sus principios, y al presente damos à la misma Sagrada Imagen? He dicho poco con decir *digno de desprecio.* En adelante se podrà vèr la censura, que propriamente merece. Confirmarèmos entre tanto lo que vamos diciendo. El Papa Inocencio VIII., aprobò la Lanza, con que fuè abierto el Costado de Christo, sin otro testimonio, que haverla recibido de Bayazeto, Tyrano de los Turcos; porque à 19. de Mayo de 1492., un Embaxador de Bayazeto regalò à su Santidad el hierro de dicha Lanza, que se hallò en el tesoro de Mahometo II., en el qual se havian recogido los Despo-

Digitized by Google

jos de las Iglesias de Constantinopla. Juntamente con la Lanza, se ofrecieron al Pontifice muchas Reliquias de Santos, y con ellas la Esponja, y la Caña consagradas con el contacto de Christo en su Pasion.

53 Otra razon de la sentencia, poco antes insinuada, es, la que dà el Eximio Dr. V. P. Francisco Suarez, in 3. p. D. Thomæ, tom. 1. disp. 55. sect. 2. ver. *Sed quæret aliquis.* En donde despues de haver reprobado primero à los Hereges, que no refieren la veneracion de las Reliquias à su Prototypo, ò original; para mover con mas facilidad à los Fieles à su culto, responde al argumento de la *Incertidumbre*, y concluye, que en esta materia no se debe buscar mayor certeza, por quanto no puede haver error en la razon formal de venerar, y adorar, que se refiere al Prototypo, como se ha dicho; y assi, que basta la aprobacion del Obispo, como lo manda el Sagrado Concilio de Trento, sess. 25. de Refor. in Dec. de Invoc. & Venera. Sanctorum.

54 Vease, pues, si deberà detenernos un apice, de proseguir como hasta ahora en la veneracion, y culto que damos à esta nuestra Santa Faz de Christo, la pregunta, que suelen hacer algunos, que de dònde nos consta, que esta sea una de las tres? Verdaderamente es cosa digna de compassion el vèr, y oìr de algunos años à esta parte à algunas personas, que con la leccion incauta de ciertos Libros

bros envenenados con el Janſeniſmo ; ò con el trato de ciertos hombres tiznados , y tal vez inficionados de ſus errores ; con el pretexto , ò prurrito de acreditarſe de hombres Literatos, y Criticos; y moſtrando deſeo de precaver , y evitar ſuperſticiones en la gente , que ellos llaman ignorante de eſtas coſas, vàn eſparciendo ſofiſmas, y diſcurſos capcioſos contra la piedad de los Fieles en el culto , y veneracion de las Santas Reliquias. No niegan ellos abſolutamente , ni ſe oponen al culto reſpectivo , y competente ; porque ſaben bien , que eſto ſeria hacerſe à las claras Fautores de los Lutheranos , Calviniſtas, y para decirlo de una vez, de los Luthero-Calvino-Janſeniſtas. Pero dicen , que no hemos de ſer tan ligeros , y tan poco criticos , ò como ſe dice , tan *Bovos* , que creamos , y tengamos por verdadera èſta , ò la otra Reliquia ; porque nueſtros Viejos lo creyeron aſsi : que es meneſter aſſegurarſe de ello, regiſtrar papeles , y pergaminos antiguos , y tener una ſuma certidumbre : y no haciendolo aſsi , es una piedad falſa , reprehenſible , y expueſta , quando menos à una faciliſsima ſuperſticion , dàr culto Religioſo à tales Reliquias ; haciendo con èſto , que los Hereges (hombres muy criticos , ò juicioſos, dicen) ſe rian , y burlen , como lo hacen de nueſtra credulidad , y piedad excedente. Con eſtos , y ſemejantes diſcurſos , ò ! quanto ſe enfrian , no ſolo entibian los animos de muchos Catholicos ! No ſolo

lo los de las perſonas del ſexo dèbil , que por ſus circunſtancias tienen mayor dificultad para reſponder , y deſembarazarſe de tales razonamientos; mas tambien los de otras perſonas , que profeſſan literatura , pareciendoles , que eſte modo de diſcurrir , es muy debido para deſarraygar del entendimiento del Pueblo Chriſtiano cierta demaſiada devocion , que ellos dicen , eſtàr colocada en las fantaſmas de ſu imaginacion : por eſſo con motes ridiculos , y con chanzas bufoneſcas ponen en deſcredito la piedad de los Fieles , en eſtos aſſuntos. Y , ò ! què fatales conſequencias ſe ſiguen de eſto contra las buenas coſtumbres , y debida memoria de los beneficios de Dios , del amor de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto ; de la proteccion , è interceſsion de ſu Santiſsima Madre Maria , y de los Santos ! Quan lexos andan eſtos del dictamen de aquel cèlebre Doctor de Lovayna Steyanercio , que tanto agradò al M. R. P. Fr. Franciſco Vanraſt , de la Orden de Predicadores: (*Veritas in medio, pag.* 192.) Eſte cèlebre Doctor , pues , que de Diſcipulo pertinaz , que fuè de Janſenio , ſaliò un optimo Catholico , haviendo reparado algunos exceſſos de piedad para con la Virgen nueſtra Señora , dixo : „ Què „ mas queria excuſar , y atenuar con los Santos Pa„ dres Paulino , Geronymo , y otros ; eſtos exceſos „ de la gente ſencilla , que reprehenderlos con de„ maſiada critica.

Por

55 Por tanto eſtemos firmes en lo que nos han enſeñado los Santos Padres de la Igleſia, y nos enſeñan uniformemente los Doctores Catholicos en eſte particular, que es licito, honeſto, laudable, y muy grato à Dios el culto reſpectivo, y competente à las Sagradas Reliquias, aùn, quando no eſtemos tan ciertos de ſu identidad, como lo eſtamos de eſta Sagrada Reliquia de la Faz de Jeſu-Chriſto.

56 No ſaben, ò no quieren ſaber diſtinguir eſtos tales, que una coſa es la virtud de la piedad, ò culto Religioſo; y otra coſa es la verdad de la exiſtencia del objeto, al qual ſe le dà el culto reſpectivo, y competente. Lo primero, es objeto de la voluntad; y eſte otro es objeto del entendimiento. De donde, para que ſea *cierto*, juſto, loable, y grato à Dios el culto Religioſo, que damos à una Reliquia, no ſe neceſsita que eſtemos ciertos, y no podamos dudar de ſer verdadera la tal Reliquia. Oygamos al Sol de la Theologìa el Doctor Angelico Santo Thomàs, 2. 2. q. 1. art. 3. „ Las virtudes, (9)
„ dice, que perficionan la parte apetitiva (la volun-
„ tad) no excluyen totalmente lo falſo: puede algu-
„ no obrar ſegun juſticia, teniendo falſa opinion
„ de aquello miſmo acerca de lo qual trata. Con mas extenſion, y como coſa indubitable, dixeron eſto miſmo con otros muchos, dos inſignes Theologos, y de las mayores lumbreras de la Compañia de Jeſus. El uno es el Doctor Eximio, de Fide, diſp.

Digitized by Google

(10) 3. ſect. 15. n. 1. „ Aquel, que prudentemente juz-
„ ga, que eſta Hoſtia eſtà conſagrada, hace un
„ acto *verdadero* de Religion, aunque realmente tal
„ Hoſtia no eſtè conſagrada: y aſsi tambien hace
„ *verdadero* acto de miſericordia, el que dà limoſ-
„ na à un pobre fingido, que provablemente juzga
„ ſer verdadero pobre; y aſsi de otros. Lo miſmo
„ admiten todavia los Theologos en orden à las
„ virtudes Theologales de la Caridad, y de la Eſ-
„ peranza. Porque ſi uno ama à un hombre por la
„ ſantidad, que juzga haver en èl, lo ama con *ver-*
„ *dadera* caridad, aunque el tal no ſea verdadera-
„ mente Santo, ſino hypocrita, &c.

57 El otro es el Eminentiſsimo Cardenal Padre
(11) Juan de Lugo: „ Las virtudes, dice, de la volun-
„ tad ſe exercitan acerca del bien, ò de la bondad
„ propueſta; y ſu perfeccion no conſiſte en la con-
„ formidad con el objeto, ſegun realmente es, ſino,
„ ſegun ſe le propone por la razon, ò entendimien-
„ to: pues entonces obra la voluntad, quando ſi-
„ gue la regla de la razon; y entonces peca, quan-
„ do la dexa; ſea lo que ſe fueſſe, de ſi el objeto
„ es, ò no es bueno en la realidad: por lo qual la
„ virtud de la voluntad puede exercitarſe acerca de
„ lo falſo, porque ſe conforma con ſu regla, eſto
„ es, con el Dictamen de la razon. De Fide, diſp.
4. n. 94. De donde clariſsimamente ſe vè, que para
exercitar la virtud de la Religion, en quanto mira

al

Digitized by Google

al culto debido à las Sagradas Reliquias ; y para que eſte culto ſea ciertamente bueno , loable , y grato à Dios , no es meneſter , que el entendimiento , de quien lo dà , eſtè cierto , y ſeguro de que la Reliquia es verdadera : y aſsi es muy falàz , y de perverſa Logica el modo de diſcurrir de algunos Criticos en eſte punto , quando dicen: „ La verdad „ de eſta Reliquia , quando mas , es ſolamente „ provable : luego el culto que ſe le dà no es cierto, „ no es loable , antes es ſuperſticioſo. Conſta de lo que hemos dicho , y de eſte otro modo ſemejante de arguir , que es igualmente falàz : „ La materia „ de la virtud es imperfecta : luego tambien es im- „ perfecta la virtud. Veaſe à Santo Thomàs , 2. 2. *q.* 91. *art.* 1. *ad* 2. , que aſsi pronuncia : „ Y aun- (12) „ que la virtud ſea eſſencialmente cierta perfeccion, „ con todo no es meneſter , que todo aquello, que „ es materia de virtud , importe perfeccion. Y para mayor abundamiento , ſe puede vèr el celebrado Libro de S. Aguſtin: *De utilitate credendi contra Manichæos* , los quales opinaban , que nada ſe havia de creer ſino lo que ſe *ſabe.* Veaſe el cap. 12. de dicho Libro.

58 Y veamos, finalmente , para que todos nos entiendan , como ſe exercita poco mas , ò menos, nueſtra voluntad en el acto de *Latrìa* , con que reverenciamos eſta Sagrada Faz del Señor. Primeramente , oyendo nombrar la Santa Faz , ocurre al

Digitized by Google

entendimiento de todo Catholico la conſtante Tradicion del hecho, ò por lo claro, ò en confuſo, que dexamos referido en el §. II. n. 10.; y de aqui ſe mueve la voluntad à varios afectos de compaſsion de las penas de nueſtro Redemptor Jeſus; y yà de alegria, y aprobacion, de que la Santa Veronica hicieſſe aquel obſequio à ſu Divina Mageſtad, y de que el Señor ſe lo pagaſſe con tanta benignidad, y provecho de la miſma, debolviendole el Lienzo, imprimiendo en ſus tres dobleces ſu Santiſsima Faz. De aqui nace el deſeo de vèr, y aùn poſſeer, ſi fueſſe poſsible, una de aquellas tres Fazes, como coſa, que por medio de nueſtros miſmos ſentidos, nos excita la memoria del Original, ò Prototypo, que es el miſmo Jeſu-Chriſto en el acto de encaminarſe al Calvario para la Redempcion del Genero Humano, denegrido ſu Roſtro, abofeteado, eſcupido, lleno de ſu proprio Sudòr, y ſu Sangre, por nueſtro amor. Todo eſto es faciliſsimo de ſuceder en qualquier Catholico, y en breves inſtantes. Y ſucedido con mayor, ò menor claridad, ſe ſigue, decir interiormente: Ah! Eſta es una de aquellas tres Fazes? Sì, poſsible es, y tal vez aſsi es. Y vè ahì à la voluntad, que reverencia, adora, y reconoce por medio de eſta Imagen à Chriſto verdadero Dios, y Hombre; ſe humilla, ſe ſujeta à èl, como à Supremo Dueño, y Señor, mezclando los afectos de compaſsion, de agradecimiento; de aborrecimiento

to al pecado, como ofenſa de la Divina Mageſtad, y cauſa de los tormentos, y de la Paſsion del Salvador. Eſte culto interno dado à Jeſu-Chriſto, à quien repreſenta eſta Faz, ò à la Santa Faz, por lo que reſpecta à Jeſus, lo expreſſamos, y demonſtramos en las acciones de nueſtro cuerpo, arrodillandonos delante de ella, deſcubierta la cabeza, y en una palabra, con todos los ademanes, ò ſignificaciones externas de aquel miſmo culto de Latrìa, que damos à la Hoſtia, que prudentemente juzgamos conſagrada.

59 Digo *aquel miſmo culto de Latrìa*, pero no de la miſma manera. Porque à la Hoſtia conſagrada damos el culto de Latrìa *abſoluto*, porque creemos, que alli eſtà real, y verdaderamente Jeſu-Chriſto, tan alto, y tan poderoſo, como eſtà en el Cielo. Pero à la Santa Faz damos eſſe culto de Latrìa *reſpectivo*, en quanto entendemos, que tocò fiſicamente la Cara de Chriſto. Y aunque yo ſigo la ſentencia muy provable de graviſsimos Theologos, de que nueſtro Redemptor, para conſuelo de los Fieles, dexò en el mundo algunas gotas, ò pequeña porcion de ſu puriſsima Sagrada Sangre; como en las Eſpinas de ſu doloroſa Corona, en los Clavos, y otros inſtrumentos de ſu Paſsion, y particularmente en el Lienzo en que eſtampò ſu Sagrada Faz, como ſe puede leer en el Eruditiſsimo, y juicioſo Theologo Padre Theophilo Raynaudo,

De Deo homine, Libro 2. sect. 3. c. 3. n. 198. con todo, digo con el mismo, y con el Doctor Eximio Suarez, *tom. 2. in 3. p. D. Thomæ, quæst. 54. art. 4. disp. 47. sect. 3.* que à esta Sangre, no se le ha de dàr la adoracion, ò culto de Latrìa *absoluto*, porque no està unida al Verbo Divino: y assi solo se le dà la adoracion, ò culto de Latrìa *respectivo*.

60 No creo, que à ningun Catholico se le haya ofrecido jamàs, creer, que en el Velo de la Santa Faz està Christo, como realmente lo està baxo de los accidentes Eucharisticos en la Hostia consagrada, y que por esso dà à la Santa Faz la adoracion, ò culto de Latrìa. Preguntenselo en debida forma al mas rustico, y veràn, como responde. A què vienen, pues, los expavientos de unos, y las irrisiones de otros, quando nos oyen decir, que tenemos por cierto, ò por lo menos, que es muy provable de que esta Nuestra Santa Faz de Christo es una de las tres, que el Señor estampò en el Lienzo de la Santa Veronica; y en consequencia de esto la damos, y reverenciamos con el culto de Latrìa, como se ha dicho? No serìa mejor, que la critica, que algunos gastan en querer apurar la verdad de algunas Reliquias, è Imagenes aparecidas, la empleassen en promover la devocion, y el culto à las mismas en el modo, con que nos lo enseñan los Santos Padres, Concilios, y Doctores de la Iglesia? Concluyo, finalmente, con decir, en suma, que en las Espinas de la

Co-

Digitized by Google

Corona de Chriſto, en los Clavos, con que fuè clavado en la Cruz, en la Columna, à que fuè atado para ſer azotado, en el hierro de la Lanza, y en el Lienzo, en que eſtampò ſu Roſtro, no veneramos las Eſpinas, como eſpinas, el Hierro de Clavos, y Lanza, como hierro; la Cruz, y Columna como tronco, y como piedra, y al Lienzo como tal; ſino à Jeſu-Chriſto en eſte Lienzo, en aquellas Eſpinas, &c. *padeciendo por noſotros.* Al fin trasladarè unos verſos Latinos, que trae Durando, *lib.* 1. *c.* 3. (13) ſobre las Sagradas Imagenes de Chriſto. Se puede vèr al Eruditiſsimo, y grande Canoniſta el Illmo. Sr. Dr. Pompeyo Sarnelli, Obiſpo de Biſeglia, en el Reyno de Napoles, *tom.* 5. *Lettere Eccleſ. let.* 41. Y al practiquiſsimo P. Fr. Patricio Sporer. *Tract.* 2. *in* 1. *Præcep. c.* 8. *ſect.* 4. *aſſert.* 5.

§. VII.

APOSTROPHE AL M. I. MAGISTRADO DE Alicante, y à todos ſus Honradiſsimos Ciudadanos, y Habitadores.

61 CON lo que he dicho en eſte Papel, Magiſtrado Iluſtriſsimo, y Afortunadiſsimos Alicantinos; quièn podrà notarme de Adulador impertinente, ſi voy à congratularme con voſotros del diſtinguido favor, que el Redemptor del mundo nos hizo, dandonos en prenda de ſu amor ſingulariſsimo eſte Dòn tan apreciable, y Divino: haviendo diſpueſto por medios tan impenſados, que

ſu

Digitized by Google

ſu Santiſsima Faz, impreſſa por èl miſmo, con ſu propria Sangre, eſtuvieſſe entre noſotros, y à nueſtra viſta, cortejada, y reverenciada de las Sagradas Virgenes, Hijas en el eſpiritu de la Serafica Santa Clara, para ſer un manantial perenne de gracias, y de favores?

62 Què huvieran hecho tus Abuelos, Ciudad Iluſtre, Honradiſsimo Pueblo, y què hariais voſotros, ſi vueſtro Rey en perſona, deſpues de haveros librado con ſu propria ſangre, y heridas de la tyranìa, y eſclavitud de los Moros, huviera dexado una Imagen ſuya para perpetua memoria de eſte beneficio impreſſa, y colorida con ſu miſma Sangre, acarreadora de vueſtra libertad, y felicidad? Con què zelo, y cuidado la guardariais? Con què afecto eſtimarais un Dòn tan amable? Ah! que quantas veces, ſe os preſentarìa à los ojos aquel Retrato; quantas veces os acordariais de eſtàr en vueſtra poſſeſsion (y ſerìan muchas, y muy frequentes) otras tantas arderìan vueſtros corazones en mil afectos, como en mil hermoſas beneficas llamas, de agradecimiento à un Principe tan amoroſo, à un Monarca tan magnanimo, y tan verdaderamente Padre de ſus Subditos: de deſeos de correſponderle con todo vueſtro amor, ſugecion, y ſumiſsion. Y ſi alguno, ò algunos inconſiderados le huvieſſen ofendido, ingratos à tal fineza, què pena, què dolor no ſentirìan al acordarſe, ò al levantar los ojos

à

Digitized by Google

à aquella Imagen tan expreſsiva de la Sangre vertida, y de las heridas ſufridas por ſu Rey, para tanto bien de ellos miſmos? Y què propoſito, y reſolucion no harìan de perder antes la vida, que penſar, decir, ò hacer coſa alguna, que fueſſe diſguſto, ò ofenſa de un Bienhechor tan ſingular, de un Rey tan digno, y tan amable por sì miſmo?

63 Eſte es nueſtro caſo (ſi bien con la infinita diſtancia, que hay de un Rey temporal, à un Rey Eterno: de un Rey puramente hombre, à un Rey Hombre-Dios, Criador, y Supremo Señor de todas las coſas.) Y en conſequencia de ello vueſtros mayores, apreciando, como debian, eſte Dòn, y eſta particular fineza de nueſtro Libertador Chriſto Jeſus, diſpuſieron ſe le erigieſſe magnifico Templo, ſe cerraſſe, y adornaſſe la Santa Faz en precioſo Relicario; y à màs del criſtàl, que la defiende, mandaron ſe fabricaſſe una rexa dorada para ſu reſguardo, y con dos llaves diſtintas, una de las quales tiene la M. R. S. M. Abadeſa del Monaſterio; y la otra ſe mandò guardar en el Archivo de la Caſa de Ayuntamiento, dentro de una Arquilla, cerrada con tres llaves. Aſsi eſtà ordenado en el Real Eſtado 12. del titulo de los Generales, concedido à Alicante por la Reyna Madre, Governadora, en ſu Real Privilegio, dado en Madrid à 18. de Diciembre de 1669.: y ſe cautelò con juſto zelo de eſte Sagrado Teſoro, que no ſe abrieſſe, ni ſacaſſe la llave de ſu

Sa-

Digitized by Google

Sagrario, ſino precediendo Reſolucion Capitular, con auto recibido por el Eſcrivano de Cabildo, continuado en el Libro de las Ceremonias; y que no ſe abra el Relicario ſino es à Principes, Eccleſiaſticos, ò Seculares de eſpecialiſsima recomendacion; y que en tal caſo no lleve la llave otro, que un Oficial, ò Cavallero Regidor, imponiendo pena de 25. libras, por cada vez, à qualquiera de los que contravinieren.

64 No contentos con èſto, y con la magnifica Eſtructura del Templo, mandaron iluſtrar, y adornar el Camarin, en donde ſe dexa vèr la Santa Reliquia con mucho oro, marmoles, y finas pinturas, que repreſentan los principales Prodigios, y Milagros, que obrò el Señor, y dexamos referidos; no perdonando à expenſas algunas, aunque muy quantioſas en obſequio de la Santiſsima Faz.

65 Y què? Por ventura han degenerado de la piedad, y eſtimacion à eſta Sagrada Reliquia los Nietos, y Succeſſores de aquellos? No por cierto. Bien patente eſtà de algunos años à eſta parte la Renovacion del Templo en mejor, y mas magnifica forma, en cuya conſtruccion ſe han empleado quantioſos caudales, y ſe vàn empleando los que ſe recogen de la Devocion de los Fieles, muy ricos ciertamente de deſeos, y ſuſpiros, con que quiſieran vèr reſtituida quanto antes la Santiſsima Faz à aquel miſmo ſitio primitivo, y en el qual llorò

aquella

Digitized by Google

aquella prodigiosa beneficentisima Lagrima. Se lamentan con razon de la esterilidad presente, y falta de comercio: porque mirando à sus manos, las vèn vacìas, quando ardientemente quieren contribuìr à manos llenas; y manifestar al mundo todo el obsequio, y el culto debido à aquel Señor, que se mostrò tan parcial Amante nuestro con dexarnos, y mantenernos à nuestra vista su Sagrado Rostro.

66. Pero en jamàs ha havido disminucion, antes sì, aumento de obsequio, veneracion, y respeto, siempre que ocurre traer la Santa Faz à esta Colegial Insigne para Rogativas; porque saliendo yà en Procession devota desde la Iglesia Colegial, muchas personas Eclesiasticas con el Magistrado, ò parte de los Señores, que lo componen, presididos del Señor Dean, Cabeza del Cabildo, ò de otro Señor Canonigo, se encaminan à la Iglesia del Monasterio, y dando la M. R. S. M. Abadesa su llave, y tomando la otra, que à este fin lleva un Cavallero Regidor, se saca la Sagrada Reliquia en su Relicario; y hechas las Protestas, y Autos acostumbrados por el Escrivano de Ayuntamiento, toma en sus manos el Preste el Relicario, y baxo Palio, cuyas varas sostienen seis, ù ocho Sacerdotes, se encaminan, rezando devotas Preces, y Psalmos à la Iglesia de nuestra Señora de los Angeles, en donde sucedieron aquellas estupendas maravillas, la primera vez, que desde el Lugar de San Juan, se llevò en Rogativa;

Digitized by Google

y hecha alli una breve detencion, profigue la Procefsion aumentada con mayor numero de perfonas, llevando todos Antorchas encendidas en las manos. De aqui caminan hafta la Iglefia del Arrabal de San Antonio Abad (ahora es à la Iglefia confagrada de la Magnifica grande Cafa de Mifericordia, que à expenfas, y con los arbitrios, y limofnas de los Fieles, erigiò el Illmo. Señor Don Juan Elìas Gomez de Teràn.) Y deteniendofe aqui otro breve rato, paffando por la nombrada Iglefia de San Antonio, fe forma por entero la Procefsion.

67 Và delante (y efto defde la Iglefia de la Santa Faz) un numero cafi increìble de niños, y niñas, con la debida feparacion, veftidos todos de blanco lino, los cabellos tendidos, con coronas de Efpinas en la cabeza, Cruz, y Rofario en las manos, rezandolo en alta voz, y à coros, clamando de tanto en tanto, mifericordia! Expectaculo ciertamente digno de enamorar los ojos del Cielo, y de compungir al mas diftraìdo, y diffoluto. Siguen los Oficios con Antorchas, las Hermandades, Comunidades Religiofas, los Cleros, todo el Iluftre Cabildo Eclefiaftico, y lo reftante del Magiftrado, que defde efta ultima Iglefia toma las Varas del Palio. Afsiften tambien, y acompañan todos los Nobles, y Perfonas acomodadas, que fe hallan en Alicante, igualmente con Antorchas en las manos: y defpues de triplicada falva de la Artillerìa del Caftillo,

Digitized by Google

tillo , y demàs Baterìas, entra en la Colegial la Santa Faz , y ſe coloca en el Sagrario del Altar Mayor, llevada por los caminos , y calles con ſumo ſilencio, reſpeto , y veneracion de todos : pero en la Igleſia, implorada con repetidos clamores de miſericordia, golpes en los pechos , y abundantes lagrimas del numeroſiſsimo Pueblo que concurre.

68 Permanece alli à la viſta de todos , por eſpacio de tres dias , en los quales hay Sermon por la mañana , al tiempo de la Miſſa cantada de Rogativa ; y por la tarde acuden en Proceſsion , à hacerla las Comunidades Religioſas , concluyendo con la que hace el Cabildo Eccleſiaſtico con todo el Reverendo Clero , cada tarde. Los quales paſſados , ſe reſtituye à ſu Igleſia la Santa Faz con igual acompañamiento , y ſe dexa cuſtodida en ſu Sagrario, cantando caſi ſiempre el *Te Deum* , y una Miſſa en accion de gracias à Dios : pues apenas ſe cuenta ocaſion alguna , en que por neceſsidad publica ſe ha traido eſta Santa Reliquia , que no ſe haya logrado la gracia ſuplicada.

69 En eſtos tres dias , voſotros ſois buenos Teſtigos , Magiſtrado Iluſtre , Devotiſsimo Pueblo, de , con quanta anſia, y devocion, y con què exemplo , y demonſtracion de Fè Catholica acudiis al Magnifico , eſpacioſo Templo, del Señor San Nicolàs de Bari,à venerar la Santa Faz de Chriſto , nueſtro Redemptor. Còmo , ſe os acuerdan entonces,

eſpecialmente, por medio de la viſta de ſu Sagrado Roſtro las finezas de ſu Deifico corazon, haviendo querido derramar toda ſu Sangre, à fuerza de atroces tormentos, haſta eſpirar clavado en una Cruz! Efectos ſon de eſtos Santos, y Juſtos ſentimientos, vèr, que muchos ayunan voluntariamente en aquellos dias, y no ſon pocos los que lo hacen con ſolo pan, y agua; vèr, que otros muchos perſiſten largas horas de rodillas delante de la Sagrada Reliquia, y con eſta tan ſenſible Imagen de Chriſto dolorido, y paciente por nueſtro amor, meditan ſus penas, y ſe enciende, y arde el corazon en afectos de debida correſpondencia à tal Bienhechor, y en ſinceriſsimas proteſtas de obedecerle, de ſervirle, y no diſguſtarle jamàs; y finalmente, vèr, que todos, ò caſi todos los Habitadores de eſta populoſa Ciudad, acuden en eſſos dias con eſpecialidad, al Sagrado Tribunal del Sacramento de la Penitencia, y al de la Sagrada Euchariſtia, y muchos con Confeſsiones Generales, deteſtando todos, y aborreciendo los pecados, que fueron otras tantas ingratitudes contra nueſtro Amoroſiſsimo Redemptor.

70 Eſte es el culto debido, y principaliſsimo, con que haveis venerado, y venerais ſiempre à eſta Sagrada Reliquia de la Santa Faz de Chriſto; y eſte es, del que principalmente me congratùlo con voſotros. Siempre aplaudirè, y aplaudiràn todos los buenos eſſas demonſtraciones externas, de que po-

co

co antes hize mencion, y eſpecialmente, que procureis con todos los medios poſsibles la pronta concluſion del Nuevo Templo, y ſu correſpondiente Adorno, como indicios muy veridicos de vueſtra correſpondencia, y gratitud al Amor de Jeſu-Chriſto, que haviendoos redimido, como à todo el Genero Humano con ſu Paſsion, y Muerte, os dexò particularmente à voſotros eſta ſu Imagen de ſu Sagrada Faz en ſu Paſsion. Guardadla con ſumo cuidado, obſequiadla con quanto podais de vueſtras haciendas, y haveres, conſtruyendole Templo, y adornandolo con lo mas precioſo, que el mundo eſtima: pero al miſmo tiempo, reverenciadla con aquel culto interior, para el qual os la diò Jeſus, nueſtro Padre, nueſtro Rey, nueſtro Redemptor. Eſte es el que principalmente nos pide Jeſu-Chriſto, diciendo por San Juan al cap. 4. „ Los verdaderos (14)
„ Adoradores, adoraràn al Padre en eſpiritu, y
„ verdad.

71 Le adorarèmos en *eſpiritu*, ſi procuramos copiar en noſotros con el exercicio de las virtudes chriſtianas, las virtudes de Jeſu-Chriſto verdadero Dios, y Hombre, que es el Prototypo de eſta Faz. El quiere que expreſſemos ſu bondad en nueſtra manſedumbre, ſu benificencia, en nueſtra caridad, ſu ſantidad, en nueſtra innocencia, y aſsi de las demàs. Y eſto miſmo ſerà reverenciarlo *en verdad*, eſto es, entregandole entera-

men-

Digitized by Google

mente nueſtro corazon con el entero cumplimiento de ſu Santa Ley, y de las obligaciones de nueſtro eſtado, conformandonos del todo con ſu Divina Voluntad, obedeciendole en todo, pues eſto es verdad de culto, ſegun San Aguſtin, Lib. *De Vera Religione*, cap. 36. De donde ſe infiere, que nueſtro culto para ſer verdadero, debe ſer conforme à aquella Ley eterna, è inmutable, que lo preſcrive; y eſta conformidad debe ſer entera, eſto es, no en una, ò en algunas, ſino en todas aquellas coſas, que ella preſcrive. Hacedlo, pues, aſsi, como lo haceis, y podreis eſtàr ſeguros de que continuarà el Señor en llenaros de beneficios, viendo, que no os haceis indignos de tener entre voſotros eſta ſu Santiſsima Faz; que para los fines de tanta utilidad vueſtra en lo eſpiritual, y temporal, os concediò.

A. M. D. G.

O. S. C. S. R. E.

TEX-

Digitized by Google

TEXTOS, QUE SE CITAN EN ESTA DISSERTACION, conforme estàn en sus originales en idioma Latino.

Los numeros corresponden à los que estàn en la margen con esta nota. ( )

1 *NUlli Martyrum, sed ipsi Deo Martyrum, quamvis in memorias Martyrum, constituimus Altaria; quis enim Antistitum in Locis SS. Corporum assistens Altari, aliquando dixit: Offerimus tibi Petrę, aut Paulę? &c.*

2 *Solve calceamentum de pedibus tuis; locus enim, in quo stas, Terra Sancta est. Solve calceamentum de pedibus tuis; locus enim, in quo stas, Sanctus est. Adorate scabellum pedum ejus.*

3 *Effigies Christi, quam Veronicæ in Sudario dedisse traditio est, etiam nunc extat tanta in veneratione, ut de illa dubitare post hac non modo miracula non permittant, sed nec aspectus ipse.*

4 *Deus, qui nobis signatis lumine vultus tui memoriale tuum ad instantiam Beatæ Veronicæ, sudario impressam, Imaginem tuam relinquere voluisti: præsta quæsumus per Sanctam Crucem, & gloriosam Passionem tuam ita nunc per speculum in ænigmate venerari, & adorare, & honorare te ipsum in terris, quatenus Te in novissimo die facie ad faciem venientem super nos Judicem securi, & læti videre mereamur, qui cum, &c.*

Deus,

Digitized by Google

5 *Deus, qui nobis signatis lumine vultus tui memoriale tuum ad instantiam B. Veronicæ Imaginem tuam Sudario impressam relinquere voluisti, præsta quæsumus per Sanctam Crucem, & Passionem tuam, ut qui eam hodie in speculo, & ænigmate veneramur in terris, desiderabilem, ac veram faciem, læti, ac securi videre mereamur in Cœlis. Qui vivis, & regnas, &c.*

6 *Quod possint celebrare Festum vultus Salvatoris Nostri, sub ritu Duplicis Majoris decimaseptima die Martij, & quod si in Dominica venerit, fiat de Festo, & Dominica transferatur ad secundam Feriam, & quod dicant Officium proprium de dicto Festo.*

7 *Datum Romæ sub anno à Nativitate Domini millesimo quingentesimo vigesimo quinto, die penultima Januarij. Pontific. dicti Domini Papæ anno secundo.*

8 *Hujus autem Mysterij seriem ego qui scribo, sicut in Authentico Instrumento, super his confecto legi, fideliter refero.*

9 *Virtutes perficientes partem appetitivam non excludunt totaliter falsum. Potest aliquis secundum justitiam agere, habens falsam oppinionem de eo circa quod agit.*

10 *Qui existimat prudenter hanc Hostiam esse consecratam, verum actum Religionis elicit, etiamsi re ipsa consecrata non sit; & similiter exercet verum actum Misericordiæ, qui dat eleæmosynam ficto pauperi, quem esse verum pauperem probabiliter existimat, & sic de alijs: imò etiam de virtutibus Theologicis Charitatis, &*

Spei

Digitized by Google

Spei idem admittunt Theologi : Nam si quis diligat hominem , propter Sanctitatem , quam in eo esse existimat, ex vera Charitate diligit , etiamsi ille non verè Sanctus, sed hypocrita sit, &c.

11 *Virtutes voluntatis versantur circa bonum propositum , & earum perfectio non consistit in conformitate cum objecto , prout est à parte rei , sed prout proponitur per rationem. Tunc enim operatur voluntas , quando sequitur regulam rationis , & tunc peccat , quando eam relinquit : quidquid sit an objectum sit , vel non sit bonum à parte rei : quare virtus voluntatis potest versari circa falsum , quia conformatur cum sua regula, nempè cum dictamine rationis, &c.*

12 *Etsi virtus sit essentialiter perfectio quædam, non tamen oportet , quod omne illud , quod est materia virtutis , importet perfectionem.*

13 *Effigiem Christi , qui transis , pronus honora*
Non tamen effigiem , sed quod designat adora.
Nec Deus est, nec homo , præsens quam cernis Imago,
Sed Deus est, & homo , quem Sacra figurat Imago.
Nam Deus est, quod Imago docet; sed non Deus ipsa:
Hanc videas , sed mente colas , quod noscis in ipsa.

14 *Veri Adoratores adorabunt Patrem in spiritu , & veritate.*

Veritas est summa similitudo principij , quia sine ullâ dissimilitudine est. S. August. loco, ibi, cit.

Digitized by Google

SUCINTA NOTICIA
DE LA
DEVOTA IMAGEN
DE Nᵀᴿᴬ. SEÑORA
DE LOS
ANGELES.

COMO en el discurso de esta Disertacion, ha sido preciso nombrar algunas veces la Iglesia, y Convento de Nuestra Señora de los Angeles, que otros llaman de Gracia; y como la Imagen de Maria Santisima, que alli se venera, tiene muy particulares circunstancias, dignas de mucho aprecio, y de toda nuestra veneracion; seria una especie de ingratitud, y de injusticia, si en ocasion tan oportuna no dixessemos brevemente lo que acerca de esta Imagen se halla en MM. SS. antiguos, y se conserva en la Tradicion humana.

Nadie

Digitized by Google

Nadie ignora, que quando permitiò Dios, que los Moros inundaſſen à Eſpaña con una avenida tan furioſa, y tan rapida, que en ſolos tres años la ocuparon caſi toda; los Chriſtianos ſe aplicaron à ſalvar con el cuidado poſsible las Sagradas Imagenes, eſpecialmente de Nueſtra Señora, librandolas de la irreverencia, y deſacato de los Moros con eſconderlas, ò enterrarlas, ò en los miſmos ſitios, en donde ſe veneravan, ò en otra parte, ſi la furia, y rapidèz de los Moros les daba tiempo para ello.

Aſsi lo practicaron los que entonces havitaban en Alicante con eſta Santa Imagen, que es muy hermoſa, y ſe vè pintada ſobre una tabla, que tendrà tres palmos, y medio de alto, y dos, y medio de ancho. La figura de la Virgen es de medio cuerpo (como lo eſtilavan regularmente los Antiguos con las Imagenes de Chriſto, de la Virgen, y de otros Santos.) Tiene à Jeſus Niño en los brazos, aſſegurado en la mano izquierda, y la cara inclinada àzia el Niño, en accion de acariciarlo dulcemente. Los ojos grandes, vivos, pero modeſtiſsimos; y en tal poſitura, que miran fixamente à quien de qualquiera parte la mire.

Eſta Imagen ſe veneraba, ſin duda, en el miſmo lugar, en donde al preſente ſe reverencia, dentro de alguna Hermita, fabricada en la eminencia de un montecico, ò colina, que diſta un

quarto de legua de esta Ciudad, à la parte de Tramontana. Por tanto, temiendose los Christianos de la impiedad de los Moros, determinaron esconderla en el mismo lugar, con la esperanza de que passaria presto la furia de esta tormenta, y podrian tener en breve este consuelo à su vista.

Mas como la estacion, y permanencia de los Moros fuè tan larga, como todos saben, murieron aquellos afligidissimos Christianos, murieron sus hijos, y nietos; y entre tanto se perdiò el pequeño Edificio con su Iglesia; crecieron los Pinos, y maleza en el monte, y se borrò de la memoria de todos este Sagrado Tesoro. Pero despues, que el Rey Don Jayme, con la assistencia de Dios, y con la especial devocion, que tuvo à la Santissima Virgen Maria, arrojò à los Moros de este Reyno, y particularmente de Alicante; mientras que un pobre hombre Leñero (no se sabe en què año) và cortando ramas de los Pinos en dicha colina, y desmonta la maleza para formar sus cargas de leña, descubre este Quadro, y lleno de jùbilo, y alborozo, se vino à la Ciudad à dàr aviso del afortunado hallazgo.

Al punto acudieron muchas Personas Eclesiasticas, y de todos estados, las quales despues de haver reverenciado la Imagen, advirtieron, que tenia una mancha morada en la megilla derecha, la

que

que al presente se vè, y algunos dias de color mas subido, y casi sanguinolento. Se cree, que fuè al golpe del Azadon, con que inadvertidamente hiriò el Rostro de la Virgen el Leñero, mientras golpeaba las matas. Presto se formò alli mismo una nueva Hermita, à expensas de la Devocion de los Fieles, en la qual se colocò esta Santa Imagen, y por su medio lograron siempre muchos beneficios, y favores, los Devotos.

Assi permaneciò hasta los años de 1440., en que el Rey Don Alonso de Aragon, con particular concesion, que obtuvo de Eugenio IV. Sumo Pontifice, se erigiò esta Hermita en Iglesia, y Convento de Religiosissimos Padres Observantes de San Francisco, y en èl vivieron muchos años los Religiosos con grande edificacion de los Fieles, viviendo una vida, como de Angeles en la tierra, baxo el amparo, y proteccion de la Purissima Virgen Maria, Señora, y Reyna de los Angeles, y de los Hombres.

Mas haviendo mudado de sitio los Religiosos, acercandose mas à las Puertas de la Ciudad, para exercitar con mayor inmediacion su caridad, y zelo en bien de las almas, trasladaron al nuevo Convento todas las Reliquias, que tenian en el antiguo, los Ornamentos Sagrados, y particularmente esta Prodigiosa Imagen. Pero como la voluntad de Dios era de que esta Effigie de su Santissima Madre,

se

ſe veneraſſe en aquel primitivo lugar, y no en otro, diſpuſo, que en aquella miſma noche ſe reſtituyeſſe por manos de Angeles al miſmo Nicho, è Igleſia del Montecico.

Entre tanto, no ſe cuidaron mucho, ſegun parece, de la Habitacion, y Caſa, que quedò vacia con la translacion de los Religioſos: con que los Paſtores, que en aquellas cercanias apacentaban ſus Ganados, ſe ſervian del Clauſtro, y Huerto para recogerlos, y encerrarlos por la noche. Mas el Señor, que tanto zela el honor, y reſpeto à ſu Madre Maria, y à ſus Imagenes, caſtigò viſiblemente eſta inadvertencia, y ruſticidad indevota: porque los Ganados comenzaron à padecer una eſpecie de lepra, ò ſea ſarna, que les incomodò mucho, y advirtiò à los Paſtores ſu poca atencion, y reſpeto. Por eſto diſpuſieron los Religioſos, que de alli en adelante quedaſſe à ſu cuidado la Caſa, è Igleſia, ordenandola en Hoſpicio, y conſtituyendo à un Religioſo Sacerdote, y Confeſſor, que fueſſe Preſidente, dandole un Lego para compañero, y Limoſnero. Y con baſtante frequencia ſe ſuele vèr alli algunos de los Religioſos Ancianos, que con licencia de ſus Superiores, ſe retiran para ſervir à la Virgen en aquel Santo Hoſpicio, y acabar ſus dias en Beatifica ſoledad.

Es la invocacion de eſta Santa Imagen: *Nueſtra Señora de los Angeles*, aſsi por lo que hemos dicho de haver ſido reſtituìda por ſu miniſterio, quando los

los Religiosos se la traxeron al nuevo Convento; y yà por la tradicion, que hay, de que en muchos Sabados del año, se veìa por la noche una como Procesion de luces, que comenzando su marcha desde la Hermita de Santa Ana, que años passados estava sobre otro Montecico cerca del Mar, venia à parar en esta Hermita de Nuestra Señora, que està enfrente de la de Santa Ana. Atestiguò haver visto esta Procesion muchas veces, Bartholomè Venrell, hombre de mucha sencillèz, de mucha verdad, y de muy buenas costumbres. Lo mismo afirmò Cathalina Marco, muger de Juan Sirera, y Don Bartholomè Juan, que para ser Testigo de vista, se quedò algunos Sabados en la Granja deBenisuaudet, donde vivia Cathalina Marco.

Todos los años se celebra Fiesta Solemne en dicha Iglesia en el dia dos de Agosto, y concurre mucha gente, no solo del contorno, mas tambien de la Ciudad, para ganar alli el Jubilèo de la Porciuncula, concedido, no solo por la general, à todas las Iglesias de los Religiosos de San Francisco, mas tambien por Breve particular de Urbano VIII.

Fuera de esto, entreaño es bastantemente frequentado este Santuario, assi por las circunstancias de la Imagen de Nuestra Señora, como por los Prodigios de la Santa Faz, y el celebrado, maravilloso Tronco del Pino, segun hemos dicho en esta Dissertacion. Pero particularmente en los Viernes

de

Digitized by Google

de la Quaresma, se forma una devota, numerosa Procesion, que saliendo del Convento de S. Francisco, dirigida por sus Religiosos, và à la mencionada Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, cantando devotos Sagrados Motetes, hasta que se encuentra la primera Estacion de los Passos de la *Via-Crucis*. Y desde aqui se comienza la meditacion de la Pasion de Christo, haciendo las acostumbradas Estaciones: en llegando à la Iglesia, se concluye con una fervorosa Platica, y se recoge no pequeño fruto espiritual de una funcion tan santa, y provechosa: para lo qual conduce mucho la viva fè, y confianza con que se invoca el amparo, y proteccion de la Madre de Misericordia, por medio de esta su devotisima admirable Imagen de Maria.

Protestatio Auctoris.

SUnt mihi ante oculos Decreta ab Urbano VIII. Pontifice Maximo, & à Sacra Romanæ Inquisitionis Congregatione evulgata anno 1625. 1631. & 1634. quæ demissè amplector, & in omnibus servata volo: quare in iis, quæ à me scripta sunt, nullam aliam fidem exigo, quam quæ Humanæ Historiæ, hominumque authoritati debetur.

Deus meus, & omnia Amorem tui solum, cum Gratia Tua mihi dones, & Dives sum satis.
S. Ignatius Loyola.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

BIBLIOTECA DE MONTSERRAT
13020100004081

BIBLIOTECA
DE
MONTSERRAT
Armari LXXXV. B
Prestatge 8.ª
Número 65.

Digitized by Google